Precios de suscripción: en España SEIS pesetas trimestre. - Anuncios, esquelas de defunción y reciamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

MOTA.—Los subscriptores de suera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su de-micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Intereses salmantinos

La desviación de la línea del ferrocarril de Salamanca à Tejares

Las gestiones que con una gran actividad y un celo extraordinario, vienen realizando los comisionados de Tejares y Chamberi, y en especial de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Manuel Garcia de Arriba, van por un camino, que no dudamos ha de llegar al logro de la desviación del trozo del ferrocarril de Salamanca a Tejares, que tantos beneficios ha de reportar a Salamanca.

Mucho se ha venido hablando de este proyecto y digna de elogio, la campaña del señor García de Arrina en pro de esta desviación, que na encontrado, como no podía ser nor menos, el apoyo de las entidades y Corporaciones salmantinas, pero la importancia y transcendencia de aquél, merecen no perder ni un solo momento para llegar a la anhelada desviación del trozo del ferrocarril.

A pesar de haberlo hecho va en repetidas ocasiones, hoy, por nuestra cuenta, vamos a ocuparnos nuevamente de este asunto, en virtud de noticias recibidas de una neunión de los comisionados de Telares y Chamberi, a la que en senor García de Arriba, dió anoche cuenta de las últimas impresiones recibidas personalmente del Ingemiero de la tercera división don Tomás Gómez Acevo, persona encariñada con el proyecto y al cual ha prestado la máxima atención.

Con la desviación del trozo del ferrocarril de Salamanca a Tejares, además de las ventajas para el comercio y la industria, se ha de contribuir a la desaparición del continuo temor de los trágicos pasos a nivel, al suprimirse el peligrosisimo de la carretera de Ledesma y otros cinco más.

. El señor García de Arriba, personalmente, ha realizado cuantas gestiones han sido precisas, encauzando las que a cargo del Ayuntamiento, Corporaciones y entidades deben realizarse.

Por este motivo, ayer tarde, nos entrevistamos con dicho señor, como antes decimos, noticiosos de una entrevista sostenida con el Ingeniero de la tercera división.

El señor García de Arriba, recibió un telegrama de don Tomás Cómez Acevo, que es el ingeniero que tenía para su despacho el expediente de su división, participandole que ayer pasaria por Sala-

El señor Gómez Acevo, dió cuenta al señor García de Arriba, del estado en que se encontraba el expediente y del informe favorable en cuanto se refiere a la tercera Division, que es la que comprende

a la via del Oeste. Parece ser, que de acuerdo con el Ingeniero de la primera División, se ha hecho un trazado de desviación, aprovechando el mismo Puente del Pradillo y a la salida poner una aguja de bifurcación. con lo que el presupuesto seria bastante menos considerable, que si se tuviese que construir un nuevo puente, como en un principio

se proyectó. De esta forma, el l'uente del Pradillo, serviría para ambas lineas, sin que esto supusiese peligro de ninguna clase, ya que existen diferentes lineas generales, con bifurcaciones. A la salida del puente, se instalaría un teléfono para comunicar con las estaciones de Arapiles, Tejares y Salamanca, y entonces seria llegada la ocasion de montar los talleres en la explanada existente en llas inmediaciones

de aquel lugar. El señor Gómez Acevo, parece ser que ha expuesto al señor Ciaicla de Arriba, que con este nuevo proyecto, desaparecen grandes dificultades de orden económico y que no han de entorpecer la marcha del proyecto, al ser informado

por la primera división. Si de él dependiera—ha dicho el señor Gómez Acevo—y estuvieran a su cargo las dos divisiones, todas las dificultades quedarian subsanadas con el trazado de desviación, que dejamos reseñado.

En vista de estas manifestaciunes, el señor García de Arriba, considerando ahora como de primordial interés el informe favorable de la primera división, cree llegado el momento que todas las gestiones oficiales, deben encaminarse a este fin, para conseguir dicho infor-

Ayer mismo ha telefoneado al alcalde y comisionados salmantinos, que se encuentran en Madrid, para que se entrevistasen con el ingeniero de aquella división, recabando la pronta resolución del expediente y su informe favorable. Este, es de suponer sea asi, ya que. como antes decimos, el informe del ingeniero de la tercera división, ha sido hecho de común acuerdo con el de la primera, lo que hace suponer, una inteligencia entre ambos técnicos.

En este momento, las gestiones deben entrar en un período activísimo, más que nada, encaminadas a la pronta resolución del expediente, por parte de las divisiones, en total, como por la Compañía.

Con la desviación del trozo de Salamanca a Tejares, solo tendria que construirse un paso a nivel, en la carretera de Béjar, que como está dispuesto, sería parecido al existente en Tejares, en la carretera de Vitigudino, desapareciendo todo peligro para el tráfico.

El rumbo que toma este asunto, no puede ser más satisfactorio y de esperar es que todas las fuerzas juntas, se encaminen al logro de la anhelada desviación, que lleva consigo intereses importantes de Salamanca y su provincia.

Séptima Delegación regional de Trabajo. Salamanca

Convocatoria.

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en decreto publicado en la "Gaceta" de 28 del pasado, se convoca a las entidades patronales interesadas en la constitución del Comité paritario de Harinería y Molinería, que ha de constituirse en esta capital. a una reunión, que tendrá lugar el domingo, día 15 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el domicilio social de los Comités, calle de García Barrado, número 42, para designar los vocales representantes de los patronos en dicho Comité, cinco efectivos y cinco suplentes, mediante votación secreta y por papeletas.

Salamanca, 8 de Noviembre de 1931. El Delegado, Nicolás Rodríguez Ani-

Tribunal de selección del

cursillo del Magisterio

Se cita a los señores cursillistas que

abajo se mencionan, en segunda y úl-

tima convocatoria, para el día 13 de

los corrientes, a las tres y media de la

tarde, en el Paraninfo de la Universi-

dad, a fin de dar principio a los traba-

jos del cursillo; bien entendido que

todo aquel que no comparezca en esta

segunda convocatoria, perderá todos

Maestros que se citan.—Todos aque-

llos cuyo primer apellido empiece por

las letras comprendidas entre la sila-

Maestras.—Todas aquellas cuyo pri-

mer apellido por iniciales comprendi-

das entre las letras M y Z, ambas in-

Salamanca, 12 Noviembre de 1931.

El presidente, Sixto Menéndez.-El se-

UNA REUNION

Se convoca a todos los viajantes y

representantes a una reunión que ten-

drá lugar el domingo, 15 del actua,

en el salón teatro de la Casa del Pue-

blo, a las once de la mañana, para

asuntos de verdadero interés.-LA

ba Me y la Z, ambas incluidas.

cretario, Angel Luengo.

cluidas.

COMISION.

los derechos al mencionado cursillo.

Instantánea política

¿Se mantendrá la coalición de izquierdas?

He aqui el tema apasionante en los círculos políticos mejor informados. Los grandes mariscales de la situación actual miran el porvenir entre asombrados y temerosos. Las izquierdas vencieron por aquella unidad inquebrantable con que supieron hacer frente a la contienda electoral. Pero saben muy bien que la política cesarista-divide y vencerás—puede ser el triunfo arrollador de las derechas en las próximas elecciones. No es que se vaticine como indubitable el triunfo de las derechas. Esto seria una profecia demasiado arriesgada; pero si se tiene en cuenta que el número de diputados que podrá traer alguno de estos partidos ahora árbitros del Parlamento, será bastante menor que el

Por otra parte, el compromiso queda cancelado el mismo dia en que se vota la Constitución. A partir de este momento, los diputados actuales revolotearan sobre los distritos. Pero las diferencias de partidos, las ambiciones internas, ¿podrán ser acalladas ante la inminencia de la lucha fratricida de las izquierdas? La coalición suma, engloba votos. La separación divide a cada elector conforme sus preferencias personales. He aquí el gran peligro. Esta división puede ser insuficiente al número de votos y dar el triunfo a los candidatos de la derecha, que ahora en la oposición intentarán la unidad, el fronte apretado e indivisible.

No se puede aún señalar una ruta cierta. Hasta ahora, todos los indicios son de separación de los partidos de izquierdas, confiados cada uno de ellos en la lucha a sus propias fuerzas. Sin embargo, en los circulos políticos se teme que esta división sea catastrófica para las fuerzas actualmente gubernamentales. Si el peligro y el instinto de conservación varian la ruta, ya lo veremos. Aun cuando en el socialismo prepondera el criterio de que lo más conservador para el partido es alejarse del

ALVAREZ DE LEON

El señor Maura actuará, una vez aprobada la Constitución, de una manera activisima

El ex ministro de la Gobernación, yo amor a la República y la necesidad don Miguel Maura, interrogado por los periodistas, ha explicado su silencio actual, inspirado en el más sincero deseo de facilitar por

todos los medios que se apruebe la Constitución. Después, al siguiente día de apro-

bada ésta, procederá con una actividad poco frecuente en la política espa--¿ Va justed a

formar un partido? Le preguntaron. Y el señor Maura respondio: -Eso no seria

nada, o sería poca cosa. Las clases conservadoras, e n el más amplio sentido de la palabra, que sincera, leal y cordialmente acatan la República como único régimen posible en España, actuarán como fuerza social en sentido nacional y con organización moderna

previamente se haya trazado como bandera. Un programa de realidad inmediata, encaminada a pacificar los espíritus y a rehacer totalmente la Economía y la Hacienda, que es la riqueza española. E iré a esa campa-

de ella. Tengo fe en el porvenir de España, y mi aspiración es ser el último y el más modesto de cuantos, pensando así, colaboren en esa obra nacional. -- No le preocupa a usted la actuación de los revisionistas?

-No solo no me preocupa, sino que me satisface. Eso no conduce - a - n a da práctico, y no tardarán en convencerse de ello los hombres de buena voluntad, que algunos hay, que andan metidos en la aventura. Ese conglomerado, un tanto absurdo, deberta Hamarse agrupación en contra de la República. Por ese camino sólo se va a la perturbación y a la esterilidad, pues lo que España precisa es lo contrario: paz y eficacia en la labor politica. Pero viene muy bien que

para llegar al Poder, y una vez-, haya una fuerza, aunque sea hibrida en el, desarrollar el programa que a la derecha, fuera de la República. Es ella tan útil, que si no la hubiera habria que inventarla.

He agui, pues, una nueva orientación política que, dada las personales relevantes condiciones del señor Maura, habrá de tenerse muy en cuenta en na en unión de cuantos sientan como el desarrollo de la política española.



El ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura Gamazo.

Instituto Nacional Las libretas de contabilidad de productos alcohólicos

Premio Maluquer para obreros previ-Instaurado hace dos años, por acuer-

de Previsión

do del Instituto Nacional de Previsión, el Premio Maluquer para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.ª Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de Enero de 1932 los asalariados que reunan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización.

Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.ª Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premia-

3.ª No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior. 4.ª Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de Enero de 1932, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de Febrero de 1932, XXIV aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

> "EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Los vendedores al por menor o detall de aguardientes neutros o compuestos, licores y alcoholes desnaturalizados, tiene a obligación de llevar la libreta de contabilidad de los productos alcohólicos, debidamente autorizada por la Administración de Rentas Públicas (Negociado de Acoholes), de conformidad con lo estatuído en el articulo 88, del vigente Reglamento, bajo la pena de la mu ta a que hace referencia el caso primero del ar-

Recordamos esto a dichos vendedores para evitarles el perjuicio que se les pudiera irrogar por no estar provistos de la correspondiente libreta.

tículo 185.

Hablando con el Gobernador

Ayer mos manifestó el gobernador civil accidental señor Calvo Sans que habian entrado al cursillo cuarenta nueve alumnos.

l'ambién nos manifestó que había recibido la visita de la Comisión de los cursillistas y a continuación a del presidente del Tribunal don Sixto Menémdez y la del catedrático don Pablo

El señor Calvo está trabajando activamente, para ver la manera de que puedan ser admitidos jos que no han entrado todavía.

CONSULTA



-Padece usted de "surmenage", amigo mio. Debe usted cesar en todo trabajo de cabeza.

-Imposible, doctor: soy peluquero.

Perspectivas nacionales

"Ha llegado el momento del sacrificio para todos".

(De varias declaraciones ministeriales)

Este ano, según nos ha dicho el ministro de Hacienda, señor Prieto, se va a liquidar el presupuesto con importante déficit.

En baja los impuestos de utilidades, porque nadie les tiene ya; de derechos reales, a causa de la depreciación sufrida por la propiedad urbana y del estancamiento en la rústica, consecuencia prevista del proyecto de reforma agraria y de la epidemia huelguista en el campo; en crisis el comercio y todas las profesiones liberales—; hasta los médicos se quejan de la salud excelente de los ciudadanos!-era de suponer que el presupuesto sufriese desnivelación, fomentada por los gastos cuantiosos que se hacen transfiriendo créditos a Fomento e Instrucción pública, creando Consejos, Comités y organismos, sin tener en cuenta el exhausto bolsillo del desdichado Juan Es-

Pero, el déficit no alarmaria, si a él no se acumulase el resultado de la desdichada política ferroviaria, llevada a cabo para salvar a las empresas y que ahora se pretende que paguemos todos los contribuyentes. A 350 millones de pesetas se eleva ese renglón, y si cuando. en virtud de esos regalos (que a tanto equivalen anticipos no reintegrados) subieron extraordinaria alza las acciones, en beneficio exclusivo de los poseedores, ¿con qué razón ahora que se "desinflan" han de sufrir el quebranto qu'enes son ajenos a los beneficios? Aún hay más; los sueldos de los agentes de ferrocarriles, por la presión | de los Sindicatos, se elevarán en una cantidad global no menor a 80 millones de pesetas que, por este procedimiento pesarán sobre la espalda dolorida de todos los españoles. Esto es monstruoso y las entidades económicas deben oponerse a que se injerte en el presupuesto general esa partida ferroviaria.

Aun sin ella la marcha de la recauración es inquietante, más para el próximo año que para el actual, ya vencido y sin que esperen grandes diferencias.

¿Como se propone el ministro enjugar el déficit? Con el criterio simplista, nada técnico, de aumentar los impuestos existentes y crear otros nuevos, no sabemos sobre que bases.

La contribución territorial, rústica y pecuaria, en este presupuesto se ha calculado que rendiria 183.680.000 de pesetas; el recargo del 16 por 100, 30.120.000 pesetas. La urbana, con el 7,50 por 100 de recargo adicional, debió ascender a 135.680.000 y el recargo de 16 llones quinientas mil por el 750 por 100 sobre las cuotas de la zona del ensanche. En junto, la contribución territorial produce en España 372.000.000 de pesetas.

No es posible pensar en un recargo sobre contribución industrial (181.000.000) por las razones apuntadas, ni sobre utilidades y Derechos reales (433.000.000) 217.000.000, respectivamente.

Queda la territorial, rústica y urbana para soportar-los aumentos que exija el déficit calculado en 600 millones.

¿Puede, dada la situación por que están atravesando ambas clases de propiedades, sufrir un aumento aunque sea minimo? Es sabido que la contribución territorial sobre la riqueza rústica catastrada, se percibe por el sistema de cuota, que se eleva al 16,24 por 100 sobre el producto de la finca. La renta liquida, que es la correspondiente a propietario, representa por término medio un 65 a un 70 por 100 de la riqueza imponible, de manera que el propietario que tiene una finca cedida en arrendamiento y sólo percibe la renta (70 por 100 de la riqueza imponible), no tributa al Tesoro por el 16,24 por 100 de lo que percibe, sino por una cuota mayor que se eleva entre todos los gastos que sobre la renta pesan, a un 30 por 100. Con la disminución de renta; con las dificultades para cobrar y con la posible carga del impuesto progresivo que llegará hasta el 60 por 100, en al-

Con la contribución territorial urbana, sucede algo parecido. El Reglamento del Catastro vigente, permite un descuento del 25 por 100 sobre la renta bruta en concepto de huecos y reparos, y sobre

vista parece ser.

gunos casos además de ese 30 por

s ese líquido imponible resultante se gira la cuota que en la zona del ensanche de las grandes poblaciones llega a ser de un 26,23 por 100, mas otros impuestos y la décima, que elevan el tipo de 30 por 100 y aun más. Otro descuento que concede el Reglamento por agua y ascensor, no se aplica y, en cambió, la propiedad urbana se ve agobiada por obras que se le imponen para paliar el paro obrero, por aumentos de luz y ascensor durante la noche (esto en Madrid) y en todas las ciudades, por la multitud de cuartos desalquilados que disminuyen en un 20 y hasta en un 40 por 100 los ingresos normales, en tanto que los gastos son exactamente iguales que cuando la casa está totalmente alquilada, sin que sirva de compensación la deducción indicada. Tampoco sobre la urbana pueden decretarse aumen-

Pero aun en la hipótesis de que fuera viable un recargo, para recaudar 327 millones, tendria que ser la elevación de un 100 por 100. Y, ¿de donde sacar el resto hasta 600, si las contribuciones indireetas, están agotadas por la paralización de la vida económica?

Se dirá que la solución puede darla el impuesto nuevo. En épocas de prosperidad, cuando todo el mundo gana dinero, tiene reservas y se vive en ambiente de pleno optimismo, puede encontrarse alguna base contributiva inédita; pero hoy la tasa del lujo, a que parecen dirigir las miradas los hacendistas en agraz, no conseguirian otra costi que derrumbar estrepitosamente la industria, el comercio y en general, la base que hubiera de soportarlo.

Si a los automóviles se les aumenta la patente, el 90 por 100 de los que circulan son baja fulminante, y el Monopolio de Petróleos veria acentuadisima la baja que sufre en la recaudación desde Mayo del actual año, que, aun compensada en parte por el aumento de los tres primeros meses, es difícil llegue a la cifra total del ejercicio anterio: El servicio doméstico también es fundamento de tributación ilusorio. ya que no conduciria a otra cosa... que al despido de una multitud desirvientes, y no por manejos contrarios al régimen, que es a lo que ahora se atribuye todo acto detensivo, sino a la imposibilidad material de satisfacer más tributos, con los presupuestos tamiliares, aun aquéllos que fueron más espléndidos, en crisis creciente. Nada habrá que decir de los recargos sobre hoteles de lujo, joyerias, espectáculos, etc., etc., pues la simple enunciación conduce a la consecentésimas 20.520.000 más dos mi- | cuencia de que las restricciones inmediatas darian al traste, no solo con el aumento esperado, sino tambien con la tributación normal de los establecimientos gravados.

La solución es sumamente dificil, y desde luego imposible, sin un prestigio financiero que devuelva la confianza a los negocios, tonifique a éstos devolviéndoles la normalidad y retornando el vigor perdido a la contribución industrial y a los impuestos de utilidades y derechos reales, donde la baja se! acerca a 300 millones de pesetas.

Volvemos, como siempre, a la conclusión de que el problema es eminentemente político. Sin resolver éste, los sacrificios que se soliciten del país, equivaldrán a arrojar un puñado de sal en el mar; y antes de exigirlos merece la pena de economizar un poco, podando ese presupuesto de gastos, siempre en auge con el espíritu de austeridad que tenemos derecho a pedir.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Juan Francisco del Arco, 35

pesetas; don Castor García, 962,87; don José Alonso, 809,15; don José María Sánchez, 327,71; don Pablo Bernal, 234,54; el mismo, la misma cantidad; don Juan Martin Fernández, 688,28; don Higinio Severino, 209,09; don Joaquin García, 1.963,89; don Ramón Lajas, 606,89; don Francisco Manuel Hernández, 137,48; don Hipólito Sanjuan, 60,69; don Francisco Martin, 88,99; don Agalino Crespo, 485,47; don Castor Garcia, 962,87; don Eloy-

100 de contribución, agotando para siempre su flexibilidad, ¿qué es» lo que se va a recargar? Con muy poco se llega a absorber la totalidad del producto y el propietario abandonaría la finca, cosa mucho más cercana de lo que a primera Daniel Bellido, 13,70; den Agustin Bermejo, 1,568,90; don Angel 'Gil, 1.526; don Emeterio Ramos, 380,60; don Andrés Sánchez, 315,30; don Luis Capdevila, 500 y don Miguel González Ramos, 3.514 pesetas.

FALLECIO EN HUERTA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1931 a los cincuenta y ocho años de edad DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Carmen Cordovilla Hernández; su hijo, Silvestre Arias Cordovilla; hermano politico, don José Morales (Maestro nacional); sobrinos: don César Morales (Maestro nacional), doña Manuela Morales (Maestra), Serafina Morales y Fabian y Fidela Sánchez; tios, primos y demás familia, Suplican a sus numerosas amistades eleven a Dios una oración por el eterno descanso del alma del finado. NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL SENOR

DEL COMERCIO

Del homenaje a "Fígaro,,

"Fígaro,, en el movimiento literario de su época

(El ilustre escritor don Luis Araujo-Costa, que honra como colaborador de EL ADELANTO las columnas de nuestro periódico, ha pub icado, con ocasión del Homenaje a "Figaro", el siguiente notable articulo):

1809. 1837. ¿Qué puede inspirar este breve periodo de tiempo a un espiritu como el de Larra, curioso de todas las novedades, muy sensible a la vida del pensamiento, y hombre de gustos selectísimos en las letras, el arte y el mismo vivir social? ¿Como ha de reaccionar su inteligencia, servida por una cultura de primer orden, a la corriente ideológica y literaria de aquellos años? ¿Hasta qué punto entra el romanticismo en su obra?

El campo cu tural de Larra no se fugiado con sus padres en Francia, regresa a la patria cuando ya tenia nueve años y había olvidado por completo su lengua nativa, que tuvo de nuevo que aprender. Atento a Francia, a Inglaterra, a la misma A emania que acababa de poner de moda madame de Staél, puede decirse para honor de Larra y en prueba de su sensibilidad fina e impresionable que en él concurren todas las trayectorias de ideas y todos los caudales del sentimiento y de la inteligencia que en los principios del siglo XIX dominan en las literaturas de Europa.

Francia es la nación que da forma y carácter a ese movimiento de las ideas, de los corazones y de las costumbres que se le ha introducido desde Inglaterra, Alemania y España y ha de conocerse después con el nombre de romanticismo. Larra presencia el nacimiento oficial del remanticismo El prefacio de "Cromwell", código de la nueva escue a, es de 1827. El estreno-más bien la batalla-de "Hernani" es de 1830. En sus funciones de critico, Larra ha de consagrar atinadísimos comentos a las obras teatrales románticas francesas y españolas. Pero si exceptuamos el hecho de su muerte trágica ¿no encontraremos un hombre en guerra con los días que le tocó vivir, más apegado a los paceres del entendimiento que a los de la pasión desbordada, más cáustico que expansivo, con más facultades para la critica que para les lamentos del do-

En efecto, faltan en Figaro el mal del siglo de Chateaubriand; los impulsos de Byron, que atentan a toda serenidad de buen tono; el pesimismo de Leonardi; el afán de o popular hasta plebeyo que distingue a Victo Hugo; el prurito de no ocultar ninguna de las lacras del alma a los ec tores el instinto de rebeldía que tiene su bandera en el chaleco rojo de Gautier a noche inmortal mas que famosa de "Hernani".

Figaro se nos ofrece, por e' contraomo un petimetre equilibrado elegante, correcto, incapaz del más leve desaruero a los cánones de la buena educación y de la finura. Larra es un aristócrata del espíritu, género de nob eza que no se amolda a los ayes lastimeros. Para esta clase de ingenios el dolor se guarda, se oculta, se convierte en patrimonio exclusivo de nuestra soledad. Ni siquiera se comunica a los amigos intimos y mucho menos se proclama en la calle a los cuatro vientos. Figaro, entonces, ¿no será la antitesis del romanticismo? ¿No habrá que considerarle con un retardatario del siglo XVIII, filósofo, enciclepedista, hombre de salón, iberal por seguir la moda y descreído por las exigencias elegantes de un tiempo que

No. El espíritu de Larra rima perfectamente con su época sin que deje de ser verdad ninguno de los caracteres apuntados. Si Emile Deschanel ha podido componer un bello ibro sobre "El romanticismo de los clásicos", no sería tampoco difícil, en ingeniosa contrapartida, disertar acerca del clasicismo de los remánticos. La literatura de los veintisiete años a que se extiende la vioa de Larra es también rica en autores y en obras donde la facultad de juicio, las esencias del humanismo, la mesura, el diapasón correcto y elevado que no admite salidas de tono y el gusto de acica ar el pensamiento y la frase tanto como la persona se oponen al proceder contrario como el sistole y diásto e de una época siempre de interés.

No olvidemos que en la labor titeraria de Musset, por ejemplo, junto a las "Noches" está el "Teatro" (así, con mayúscula y subrayado) todo el mode o de conversación ingeniosa sutil, de mesura, de clasicismo, de elementos que ya han servido a la antigüedad de Menandro y Terencio, a la italiana "commedia del'arte" y a todas las escenas europeas de los siglos, XVI, XVII y XVIII. No cividemos tampoco en la literatura de Francia, que es de continuo el módulo de la española y aun de todas las demás de Europa, los nombres de Paul-Louis Courier, Victor Cousin y, en genera, los ideólogos, a la cabeza de los cuales marcha Royer-Collard. A Courier ha sido comparado Larra algunas veces. La tragedia de su fin respectivo entra en los motivos de la semejanza, aunque se diferencie un suicioio de un asesinato alevoso. Luciano, Quevedo, Voltaire y Beaumarchais, que le da seudónimo, forman entre los ascendientes ideólogos de Larra, pero ¿negaremos las influencias de Vigny, Manzoni y Mérimée?

Larra está, pues, a tono con su siglo. A su aristocratismo no le va en zaga el que descubre a cada momento el autor de "Eloa" y "Chatterton". Lo se'ecto de su pensar tiene correspondencia en Victor Cousin. El jugo clásico, que ha de heredar Valera, lo encontramos asimismo en el traductor francés de las "Pastorales" de Longo, al finalizar la línea del abate Barthélemy y André Chenier. Su dandismo es el auténtico de Brummell, del que no se ven libres Byron, Musset y Balzac. Su cosmopolitismo literario halla sus mo des propios en la critica de madame de Stael, Scribe, a quien traduce, le da el hábito de la comedia bur-- guesa, tan a contrapelo del romanticis-

mo. No hay detalle, matiz, ni ondulacion del espíritu de Larra sin ecos de valor en las ideas, las letras, la sensibilidad y la vida de su tiempo.

No deja tampoco Figaro de pagar su tributo correspondiente a Walter Scott, y eso que "El barbero de Sevilla", de donde sale el seudónimo, diriase que apenas se comprende el lado de novelista escocés. Larra compone una novela histórica, "El concel de Don Enrique el Doliente", pero ya advierte don Miguel de los Santos Oliver la enorme distancia del Larra periodista, crítico, escritor de costumbre y ensi yista, como decimos ahora, a. Larra novelador y hombre de teatro. Si el uno goza de perenne vida, el otro está definitivamente enterrado. Pero el limita a las influencias españolas. Re- | buen gusto de Larra le hace fijarse para la novela y el teatro en un tema de firme raigambre española y de valiosos precedentes en nuestra literatura. Incluso al escoger y desarrollar un asunto literario sigue las normas y los consejos de Walter Scott y no desdeña la parte noble del romanticismo, que también la tiene.

Gusta Larra de la leyenda que se atribuye al enamorado Macias, y con ella escribe un drama al que da título el nombre del héroe y la recuerda también con cariño cuando la trae al cuerpo de su nove a "El doncel de Don Enrique el Doliente".

Macias el enamorado es uno de los poetas del "Cancionero de Baenas", que dedicó su autor al Rey Juan II en 1445. Su leyenda reconoce dos versicnes principales: la de Hernán Núñez en los comentarios a las obras de Juan de Mena a principios del siglo XVI y la del condestable Don Pedro de Portugal. Todas las versiones convienen en el amor de un concel a una dama casada a quien antes sa vó la vida y en la muerte del amante a manos del

marido celoso. El marqués de Santi- | IMPRESIONES TAURINAS llana y el mencionado autor de las "Trescientas" celebran el poético relato que abunda en jos numerosos "Infiernos de amor", imitaciones de la obra de Dante. Antes de Larra, Lope de Vega utiliza la leyenda del enamorado Macias en su comedia "Porfiar hasta morir". Menéndez y Pelayo, en su clasificación del teatro de Lope, coloca esta pieza en el apartado de crónicas y leyendas dramáticas de Espana en el ciclo que va de Enrique II a los primeros años de los Reyes Cató-

El canon romántico que ordenaba a los autores buscar en el pasado de sus respectivos países hasta encontrar asuntos y materias de espiritu en armonia con el carácter nacional, es aqui respetado por Larra escrupu osamente. Vive, pues, el literato dentro de su siglo y en la corriente de las ideas que por entonces envolvía y guiaba a los

Si el temperamento de Figaro halla en Francia, y aun en Inglaterra, escritores, filósofos y poetas que les son afines, la España de su tiempo ofrece también nombres que se le pueden comparar, si no en la finura y la sagacidad de su intelecto, en el tono de su obra, salvando siempre, como es natural, las debidas distancias. Prescindiendo de Feipe Pardo (1806-1869). que es el Figaro del Perú, han de considerarse espiritus del mismo género que Larra don José Somoza (1787-1852), den Serafin Estébanez Calderón "El Solitario (1799-1867), don Ramón de Mesonero Romanos (1803-

do las huellas de Walter Scott. Confesemos que, a pesar de todas las apariencias, Fígaro está más en el carácter de su tiempo lo estuvieron. v. g., Stendhal, Mérimée y Balzac. Incluso admitiria comparación con e Quintana de las "Variedades".

1882), la cohorte interminable de quie-

nes escriben novelas históricas siguien-

LUIS ARAUJO-COSTA

MEDIASUELAS Y TACONES EN MINUTOS

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

Los cursillistas del Magisterio eniran en clase.

Después de no pocas dificultades, ayer entraron en clase los cursillistas del Magisterio.

Entre los escolares había disparidad de criterios, si debian o no entrar en las aulas pero, por fin, imperó ei criterio primero.

Algunos cursillistas dieron gritos dentro del local del Instituto, pero la presencia de la policía y guardias de Seguridad hizo que renaciera la calma. Se cree que entrarán todos en clase. Accidente de automóvil.

En la carretera de Cillan, y en las proximidades del pueblo de Martiherrero, volco, a causa de un falso viraje, la camioneta de la matricula de Avila número 701, propiedad del industrial don Justo Dominguez.

En el accidente resultaron heridos los hijos del dueño del vehículo Jesús y Constantino Dominguez, los cuales resultaron con heridas ieves en la cara. La parte delantera de la camioneta quedo destrozada.

Enfermos. Se encuentran enfermos don Hermógenes Manzanas, doña Paula Nierra y don Luis Felipe Sierra.

-También se encuentra enferma !a esposa del administrador de Arbitrios municipales don Luis San Segundo.

Se encuentra mejor de su dolencia, el diputado a Cortes don Angel To-

Detenidos. Como presunto autor de las amenazas de muerte a su esposa y tenencia

ilicita de armas, ha sido detenido en

Madrigal, un vecino de aquella loca--Por hurto de una cabra propiedad del vecino de Zarzuela del Monte Roque Antón, han sido detenidos los vecinos de Navas del Marqués Leonardo

Quirós y Sabas San Pablo. Denunciados.

Por hacer aguas mayores en la Plaza de Santa Teresa, han sido denunciados los vecinos de Maello y Blascosancho, Trinidad Llorente y Felipe Co-

-Por circular con un carro de su propiedad por dirección prohibida, y no llevar patente municipal en la bicicleta que montaba, han sido denunciados los vecinos de esta ciudad Manuel Maiz y Antonio Alvarez.

¿Intentaban romper la luna si no les pagaban el viaje? En el comercio que en la Plaza de Santa Teresa tiene establecido don Augurio Rodríguez, penetraron tres

individuos preguntando por el dueño contestándoles el propio señor Rodriguez que no estaba.

Dos chôferes de los que tienen establecida la parada de taxis en la citada piaza, les manifestaron que habian hablado con el propio dueño del establecimiento, voiviendo los desconocidos a penetrar en la tienda, y solicitando del dueño que les diese dinero para regresar a Madrid. Entonces los desconocidos manifestaron que si no les era entregada la cantidad que soilcitaban, se verian obligados a cometer algún delito contra la propiedad. Los citados individuos fueron dete-

Según nos han informado algunos testigos, trataban de destrozar la luna del escaparate si no accedia el dueño del establecimiento a entregarles la cantidad que pedian.

Lesionados. En la Clinica de la Cruz Roja han sido curados Juan José Delgado, de heridas en las regiones occipital y toracica, producidas al atropellarle un automóvil en la calle de Isaac Peral y Maria Vallejo, de herida en la re-

gión frontal, ocasionada al caerse. Continúa actuando en el teatro principal la compañía de zarzuela "Artistas

Anoche pusieron en escena "La Rosa del Azafrán", cosechando un éxito completo.

La Junta directiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha acordado desempeñar gratuitamente los lotes de ropas por valor que no exceda de cuatro pesetas.

Ha tomado posesión de su cargo, e oficial de prisiones recientemente destinado a Avila, don Manuel Casares.

Han salido para Madrid, acompañados de sus respectivas familias, don Jesús Sahagún, don Manuel Travesedo don Mariano Silvela.

J. MARTIN

Doctor -Prieto Carrasco

Enfermedades del corazón y de los pulmones

RAYOS X

Catálogos gratis. Los pe-

didos a Jorge Martin e

Hijos (Valladolid).

Consulta diaria a las DOCE GARCIA BARRADO, 42

EL MEJOR SITUADO

Se sirven bodas, banquetes y lunche :-: Servicio de automóviles a todos

los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

reunidos".

Desempeño de ropas. do este año.

Posesión. Viajeros.

> do se ha deslizado, todo se ha desarrollado, todo ha cegado con suavidad, con normalidad, tranquilamente, por sus pasos contados.

Y con estos auspicios, Alfredo Corrochano tomará la alternativa -pues aún no lo hemos dicho-el 28 del próximo Febrero, en la plaza de Castellón, Marcial de padrino y Ortega de testigo, con toros de

Al cantel no se le puede pedir mejora. "A tal señor, tal honor". Y ya vé el lector aficionado y querido por qué y cómo el "cotilleo" del café y de las tertulias taurinas, es favorable esta vez a Do-

Notas de mi "blok,,

Del "conglomerado" de la "Casa Bienvenida". - Del "equipo" Dominguín.-Marcial compra una ganadería asociada.-La alternativa de Corrochano.-Y queda para otro día lo de Vicente Barrera

sabia..."

"cartelillo").

de los próximos.

Noviembre 11-931.

Que la suerte les sea a todos tan

Se confirmó la noticia que aven-

turamos, que sabiamos, aunque en

aquella fecha Felix Rodriguez aun

no había hecho su despedida ofi-

cial, de su apoderado de muchos

años, don Manuel de Pineda, que

mos una vez más: "Todo Madrid lo

Y para terminar este "cotilleo"

nos falta hablar de Vicente Barre-

ra, destacadisima figura, que "se

ha quedado solo". (Solo con su

PARAGUAS

tela fina, 3,50. Reparaciones en el acto.

MERCERIA DE MODA

Angel Martin

Doctor Riesco, número 30

Ayer por la tarde, toda vez que por

la mañana, por ser día de feria no hu-

bo en la Granja de la Vega lección al-

guna, el ingeniero agrónomo don Feli-

pe Lafuente estuvo explicando desde

las tres y media a las cinco y media

el tema correspondiente a estiércoles,

sus clases, preparación e importancia

El señor Lafuente, la primera media

hora acompañado de los alumnos, hizo

una visita al estercolero, que la Gran-

ja del Asilo de la Vega tiene instalado

y de una manera práctica hizo ver

sus alumnos la forma de almacenar

conservar en buenas condiciones este

producto, como asimismo las referen-

tes a la constitución y técnica que de-

bian reunir esta clase de construccio-

Seguidamente pasó al aula, en la que

durante hora y media disertó sobre la

importancia de esta materia fertilizan-

te de toda la vida, poniendo de mani-

fiesto la relación directa que suele exis-

tir entre el progreso agricola de ur

país y el cuidado que éste tiene con sus

Después estudió las propiedades de

Asimismo estudió e hizo ven su po-

der disolvente y absorbente y su ac-

ción nutritiva. Clasificó las tierras con

arreglo a la cantidad de materia orgá-

nica que poseyera, sacando la conse-

cuencia de que tierra sin "humus" eran

Estudió a continuación la conserva-

ción del estiércol, analizando las accio-

nes químicas y biológicas que en su

masa tienen lugar. También estudió la

forma práctica de evitar las pérdidas

Analizó la forma de emplearlo, di-

ciendo que la mejor forma cree que es

un poco antes de la siembra y a me-

Hizo un detenido estudio sobre e

cálculo de la cantidad a emplear en ca-

da terreno y en su consecuencia puso

de manificato la imposibilidad actual

dado el deseguilibrio existente entre la

labor y la ganadería de poder efectuar

la estercolización en cantidades con-

venientes en nuestras tierras de seca-

ciones que debian reunir los esterco-

leros, terminando su notable conferen-

cia con una breve disertación sobre

otros abonos orgánicos, haciendo es-

pecial mención de los abonos verdes y

la preparación de estiéncoles artificia-

Para hoy, de nueve a diez y media.

Plagas del campo. Importancia en esta

provincia. Focos principales. Manera

práctica de reconocerlas, por el inge-

niero agrónomo, don Juan Guillén. De

diez y media a doce. Apicultura. Im-

portancia y forma práctica de explotar

un colmenar, por el ayudante, don Ju-

De tres a cinco. Abonos minerales.

Papel de cada uno y reconocimiento

práctico, por el ingeniero agrónomo,

Estudió también la forma y condi-

como cuerpos sin vida.

de nitrógeno por abandono.

dio consumir.

lio Salcedo.

don Felipe Lafuente.

este elemento como corrector de las

nes agricolas.

estercoleros.

Hablaremos de esto cualquier dia

V. BEJARANO

propicia, como les son ahora los

comentarios y las simpatias.

Tenemos pendiente una continuación del artículo que encabezamos con una titular semejante hace unos días.

En aquél hablamos de lo que hay llamaremos "conglomerado Bienvenida", porque es el nombre que nos parece más apropiado para distinguir con el de "equipo" al "terceto" que dirige Dominguin que a decir verdad, ha caído más | fué "quien le hizo hombre". Digaen gracia, ha sido acogido con más simpatía, por los que de estas cosas se ocupan o nos ocupamos.

Todas las cosas tienen su por qué. Y hemos de reconocer que el ambiente le es más savorable esta vez a Dominguin, porque es mas lógica su actuación; se deriva de la vida que vive desde hace unos años el ex retirado matador de to-

Desde que se retiró, la principal profesión de Dominguín ha sido la de empresario. Hasta sus mismos apoderamientos de una o dos, y pocas más figuras del toreo, han sido consecuencia de sus empresas una variación de ellas, más que el "apoderamiento tipo" de los apo-

deramientos taurinos. Para el año próximo, Dominguin asume por completo, de una manera o de otra, como empresario directo o como apoderado-empresario, los contratos todos de Marcial y de Ortega. Y sin estos exclusivismos, siguiendo apoderándole nuestro buen amigo Carlos Gómez de Velasco, ha contratado gran número de corridas, a Alfre-

dito Corrochano. Marcial "dicen", y parece que es cierto, que le ha contratado a vein- y otros abonos orgánicos. tidos mil pesetas las "únicas" treinta corridas que ha de torear en la temporada próxima que constituyen su "tournée" de despedidas. si esas corridas son las despedidas "definitivas"—"que ya está bien" según el modismo popular moderno-nos pareice un acierto para ellos dos, aparte del negocio más o menos grande que pueda suponerles, y hasta para la afición de España, que verá la última actuación del gran Marcial, paulatinamente, en las plazas más importantes y seguramente en sus más importantes

Hemos de creer en lo "definitivo" de su retirada con estas corridas, porque sabemos, y de buen origen, que Marcial ha comprado en estos días la ganaderia andaluza de don Antonio Flores, que lue antes de Medina Garvey. Y es de suponer que el maestro Marcial, sintiéndose ex joven, viendo colmadas sus aspiraciones, pero con afición, cosa que demuestra en las corridas que está toreando en estos mismos días, suponemos, deciamos, que Marcial ha comprado la ganadería para cuidarla para atenderla y para dar expansión, en otro sector distinto, a la afición de que

hablamos. Ortega seguirá en el "equipo Dominguín", si la suerte le es propicia, el envidiable numbo marca-

Y Alfredito Corrochano, que completa el "trio" que entra en él "por la puerta grande", con todos los honores que su valer merece, estamos seguros que será d gno alternante de aquellas dos figuras, de las que no desmerecerá en na-

En este "equipo Dominguin" to-

Alfredo Corrochano sigue con su apoderado, contrata muchas corridas en excelentes condiciones y llega a la alternativa sin apresuramientos ni violencias, no ponque ha toreado con éxito en Madrid un novillete, sino después de haber actuado muchas tardes en nuestra plaza y en provincias; con corridas duras y suaves; con éxito vario, como todos los grandes como los más grandes toreros, cortando orejas y sufriendo cogidas, a muchas de las cuales le llevó su pundonor; excitando pasiones, pero demostrando siempre, SIEMPRE, en todo momento, que sabe su profesión, que "conoce el toro" como el que mejor, cosa de que pueden presumir pocos; que tiene valor sobrado para luchar con ellos, lo que demostró en Madrid hasta la saciedad, hasta aburrir a sus enemigos, pues tiene la suente de ser casi un niño y temerse ya.

Muruve.

mingin.

Espectáculos para hoy

LICEO.-Sonoro, LA PECADORA, por Adolpho Menjou, toda hablada.

Mañana, "La fierecilla domada", por Douglas Fairbanks Mary Pickford.

BRETON. — Programa doble. LA MUJER DISPUTADA, por Norma Talmagde y LUIS ALONSO.

Y CAPRICHO, por MARIA JACOBINI.

Mañana LOS ANTROS DEL CRIMEN, por Lon Chaney.

PUBLICA

Concurso para proveer tres plazas de maestra y cinco de maestro con 3.000 pesetas de gratificación sobre el suelo que disfruten

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 10 de los corrientes. se publica la siguiente orden del ministerio de la Gobernación:

"Ilustrisimo señor: Vista la propuesta del Patronato de los Asilos de San Juan y Santa María, de El Pardo, de conformidad con lo acordado por el mismo, en cumplimiento del decreto del ministerio de Instrucción Pública. de 22 de Septiembre último, proponiendo se abra concurso para la provisión de plazas de maestros con destino a las escuelas graduadas del Grupo Escolar que por dicho decreto se crean en los mencionados asilos.

Este ministerio ha tenido a bien aprobar dicha propuesta, cuyas bases se transcriben a continuación: se saca a concurso entre maestros procedentes del escalafón general del Magisterio primario, la provisión de tres plazas de maestras y cinco de maestros, para las escuelas creadas por decreto de 22 de Septiembre último, con arreglo a las siguientes condiciones:

Los concursantes deberán presentar en la Sección de Beneficencia general, del ministerio de la Gobernación, en los días hábiles, hasta las trece del 30 del actual, los documentos siguientes: 1.º Instancia solicitando concursar. 2.º Hoja de servicios certificada por la sección Administrativa.

3.º Memoria, no superior a 30 cuartillas manuscritas o 15 mecanografiadas, contestando a los siguientes temas: "Lo que he hecho en mi escuela por la educación de los niños durante los tres últimos años", "Obstáculos que he encontrado para realizar mi labor y cómo los he vencido", "Concepto que tengo de la actuación de un maestro en una casa de huérfanos". 4.º Referencias personales del con-

Los maestros elegidos en este concurso disfrutarán, sobre el sueldo que tengan asignado, una gratificación anual de 3.000 pesetas, casa-habitación, pan, luz y leña en la cuantía que precise las necesidades de su hogar, servicio médico y de farmacia, prestado por el facultativo del establecimien-

Los maestros elegidos contraen la obligación de extender su influjo educativo a la vida total del niño, aseo, comidas, juegos, vida social, y no solamente a lo puramente escolar.

El horario de trabajo y el régimen de vacaciones de los maestros, aun tratando de aproximarlos en lo posible a lo establecido para las demas escuales nacionales, diferirá en armonia con las necesidades de la población infantil acogida en el Establecimiento.

Los maestros deberán acompañar a los miños en sus comidas, recreos, sesiones de biblioteca, excursiones, etcétera, según los turnos que el Patronato establezca, y con arreglo a un turno establecido, disfrutarán el régimen de vacaciones.

Los maestros elegidos no serán confirmados en sus cargos hasta pasado un año de la fecha en que fueron nombrados.'

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS ---

DEBILIDAD AGOTAMIENTO VINO Y JARABE

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior pla carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS SEFACILITAN

250.000 pesetas, en hipoteca al seis por ciento, sobre fincas urbanas en Salamanca.

Informará, Emiliano de Paricarroyo ARCO, NUMERO 13, PRINCIPAL -

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes As ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

Interesante y docta conferencia Semblanza de Lope de Vega Notas de Sociedad de don Francisco Vera de don Francisco Vera

"Mecanismo psicológico del razonamiento matemático,,

A las siete de la tarde, en el aula de los mapas—más bien de los retratos desde hace poco tiempo—de nuestra Universidad, tuvo lugar la anunciada conferencia de don Francisco Vera, sobre e tema "Mecanismo psicológico del razonamiento matemático".

Francisco Vera-personalidad varia y destacada en todo: novelista, mate-mático, periodista, historiador de ciencia matemática: ahí está, en los escaparates de las librerias el segundo tomo recién nacido-profesó en el aula universitaria una bella, interesante, magnifica Jección.

E. público, pese al tema que para muchos pudo parecer desabrido, escuchó religiosamente al conferenciante. Gran concurrencia, muchas señoritas; calurosos aplausos al final saludaron a Paco Vera con fervor y cordialidad honradamente sentida y expresada: nada más lejos de los ap ausos corteses que escuchan otros-; tantos!-conferenciantes.

Hizo su presentación don Eloy Díazliménez, culto catedrático del Instituto, delineando una atinada silueta de Francisco Vera y escuchando, también, calurosos ap ausos.

Don Eloy Díaz-Jiménez y Molleda

Presenta al orador, diciendo: Muy breves palabras porque estaréis deseando escuchar la conferencia que sobre el "Mecanismo psicológico del razonamiento matemático" pronunciará esta tarde don Francisco Vera y que seguramente será magistral.

Hace años, en una tertulia madrileña de amigos catedráticos, escritores v artistas, que yo frecuento cuando me o permiten mis ocupaciones y mi bolsillo, cayó una persona desconocida para mi, que, desde el primer momento, excitó mi curiosidad.

El nuevo contertulio, todo espiritu, mirando con mirada aguda, penetrante a su alrededor, no tardó en intervenir en la conversación; hablando con vehemencia discutia de ciencia, de política, de re igión y de todo lo humano y lo divino, acentuando sus palabras con tanta sinceridad, con tanta belleza, con tanto fuego, que, aun cuando su ideología era diametralmente opuesta a la concepción que tengo de este y del otro mundo, os juro en Dios y en mi ánima, que, en aquella tarde conquistó para siempre mi lealisima amistad, a pesar de que tenía y tengo la picara costumbre de someter a estudio minucioso a las personas que, por vez primera, se acercan a mi.

Conocí la vida de trabajo y abnegación de Paco Vera, desde su infancia; me enteré de sus viajes por Europa, aguijoneado por la curiosidad y la inquietud de su espíritu; lei sus numerosas obras científicas; lei sus novelas que, como "El amor de cada uno", me hicieron sentir, en toda su intensidad, la emoción de lo sublime, y terminé por admirar su temperamento artistico, su inteligencia soberana y lo que, para mi, vale mucho más que el arte y la inteligencia: su bondadoso cora-

Si los elogios que en estos momentos tributo públicamente a Vera naciesen del acendrado cariño que le profeso, no tendrían valor. Pero es el caso que antes que yo, y con más autoridad que yo, haciendo justicia, los más sabios matemáticos de Europa y América elogiaron sus obras: "Espacio, hiperespacio y tiempo", "La lógica en la matemática", "Evolución del concepto de número", "San Isidoro, matemático" y "La Historia de la matemática en España". Y los más avisados críticos de la Literatura contemporanea aplaudieron, sin reservas, sus novelas "De mujer a mujer", "Paradoja", "Obsesión", "Entre el amor y el misterio" y "El hombre bicuadrado". Y, por último, el mundo de la ciencia se ha rendido respetuoso ante el talento de Vera, nombrándole recientemente comisario para España del Congreso internacional de Historia de la Ciencia, que reside en Varsovia.

Terminó el señor Díaz-Jiménez con estas palabras: Ahora, oid al artista, al filósofo, al matemático, al "hombre bueno" que viene a nuestra vieja Universidad de Salamanca para aumentar sus glorias.

Don Francisco Vera

Empieza dando las gracias a la Facultad de Filosofía y Letras por la invitación de que ha sido objeto, a la acogida que ha tenido en la prensa salmantina, que ha saludado en él al compañero, y al señor Díaz-Jiménez, cuyas palabras glosa, y apoyándose en estos tres puntos que califica de cordiales, de sentimentales, establece el origen afectivo de los conceptos en general y de las matemáticas en particular, rechazando la cerebralidad de los mismos con ejemplos adecuados.

Analiza el concepto de número, como fundamental en la Matemática, después de indicar el orden ritual del calculo corporeo entre los pueblos primitivos, determina el origen temporal de dicho concepto, haciendo un rápido recorrido a través de la antigüedad-que siempre sometió la acción a principios utilitarios—la Edad Media que rebajó el valor vital de la Ciencia para ponerla al servicio de la religion—del Renacimiento—que culmino en el racionalismo del siglo XVIIIhasta llegar a la época actual, en que predomina el pragmatismo, para enlazar a confinuación el procedimiento primitivo de calcular con el proceso Psicológico de formación del "yo" en ei niño, sosteniendo que el trueque de cosa por cosa, en un conjunto dado, engendra la idea de la igualdad de las dos multiplicidades intercambiadas, pero no el número propiamente dicho, que adquirirá carta de ciudadama cientifica cuando pase de la formación sensorial instantanea, comprobable por la experiencia, al hábito por la observación de que cualquiera que sea la naturaleza de los objetos y el orden, el resultado siempre es el mismo y quede definido el número como ente de razón que representa a todos los

conjuntos de cosas que se pueden cambiar una a una; es decir: como objeto esquematizado por un doble proceso de descomposición (sensorial) y de composición (intelectual), asumiendo entonces el número, el carácter de unidad de la sintesis de io mul-

tiple de una intuición homogénea. Explica después la cópula entre la unidad y la pluralidad, de tal modo -dice-que entre todas las variedades posibles de conjuntos coordinables hay algo común: la coordinabilidad, como la blancura es el algo común a todas las cosas blancas, poniendo un ejemplo que demuestra que dicha cópuia se puede interpretar en términos aditivos o multiplicativos.

Determina después el proceso en virtud del cual se desvanece el concepto numérico para quedar la unidad como hecho de conciencia y establecer la igualdad entre el número cardinal y el ordinal.

Pero como la vida no da más que multiplicidades limitadas y, por consiguiente, la intuición sensible no basta para construir la Matemática, acude al acto complejo de la numeración, como automatismo verbal, y ya en posesión de la serie natural de números, establece las operaciones fundamentales, que son siete, como siete son los colores elementales y siete las notas musicales. Piantea seguidamente el problema

de la genera ización en la Matemática que resuelve por un mecanismo guiado por el interés o por la utilidad, en el que la reflexión establece soluciones de continuidad que forman un sistema que tiende a su fin y hace dos observaciones: a primera, relativa al paralelismo entre la Aritmética y la Geometria para generalizar y la segunda, alusiva a la dificultad para el psicó ogo de que, nutriéndose el espiritu de sensaciones individuales, puede, no obstante, crear imágenes que corresponden a todos los objetos posibles dentro de cada orden de ideas, lo que explica diciendo que, en realidad, la Matemática no generaliza el númerc, sino la operación; es decir: el acto en virtud de cual el pensamiento transforma un hecho de conciencia en otro y subordina en símbolo a la operación, la cual considera como un acto de toma de posesión que el matemático simplifica manipulando ciertos símbolos-cada vez más complicados-que le permiten ejecutar menta mente una operación concreta y comprobar el resultado por medio del razonamiento que da verdades "necesarias".

Al llegar a este punto—nudo de la conferencia-se extiende en disquisiciones psicológicas para dejar bien sentado el concepto de necesidad, de forzosidad del razonamiento matemático, distinguiendo entre la necesidad ogica-imperativo de implicación-y la necesidad psicológica-imperativo biológico: estéril aquélla y fecunda ésta y analiza la actitud del matemático ante los conceptos-estático-y ante el razonamiento — dinámico — interpretando los caracteres somáticos de "Il pensieroso", de Miguel Angel y "Le penseur", de Rodin, para deducir el dolor del matemático ante la imposibilidad de impedir la necesidad de sus razonamientos.

Rechaza la tesis de Poincaré de que las conclusiones matemáticas no son verdaderas ni falsas, sino convenios cómodos y afirma que el razonamiento matemático es necesario por ser una comprobación psicológica que opera según reglas que la coaccionan gracias a una previa elección. El matemático-dice-levanta acta de la experimentación mental, cuyo resultado es necesario como hecho de conciencia si aquella coacción se ejerció correctamente.

Diferencia después el razonamiento matemático-puramente apreciativodel de los naturalistas, pedagogos y politicos, así como e silogismo lógico y el psicológico para pasar al campo de la Geometría en el que el psicólogo se desorienta al principio porque ve operar al geometra sobre figuras privi egiadas y dice que la demostración geométrica es una verdadera construcción manual, combinada con construeciones mentales como consecuencia de acciones externas, de movimientos establece el criterio físico de "rigidez" y de "solidez" para disertar sobre el concepto de "distancia" que, para determinarlo, hay que hacer una comparación con una barra rigida, sosteniendo que la experiencia nunca podrá concluir sobre a estructura del espasio "en si", cosa que no le importa al psicólogo, como no le preccupa si una recta tiene la propiedad intrinseca de poder ser medida en metros o en va-

Dice después que para estudiar la labor del matemático es preciso ser matemático, lógico o psicólogo. El primero, necesita, evidentemente, saber Matemática; el segundo considera esta ciencia como un capítulo de la Gnoseología v el tercero sólo atiende al "cómo", sin preocuparse ni del "qué" ni del "para qué" y como en este u'timo punto de vista es en el que se ha colocado, dice que tiene que soslayar dos dificultades: una, la imposibilidad de aislar el hecho mental, y la otra que radica en la dependencia entre el observador y el hecho observado que desvirtúa éste al menor esfuerzo intelectual de aquél; pero estas dificultades se obvian teniendo presente! que la introspección—que es el instrumento del psicologo-no da "hechos" sino "procesos", cuyo resultado es fijo y sostiene que el razonamiento matemático resulta del juego combinado de las actividades mentales del hombre sin rozar el problema de si existe un principio vital independiente

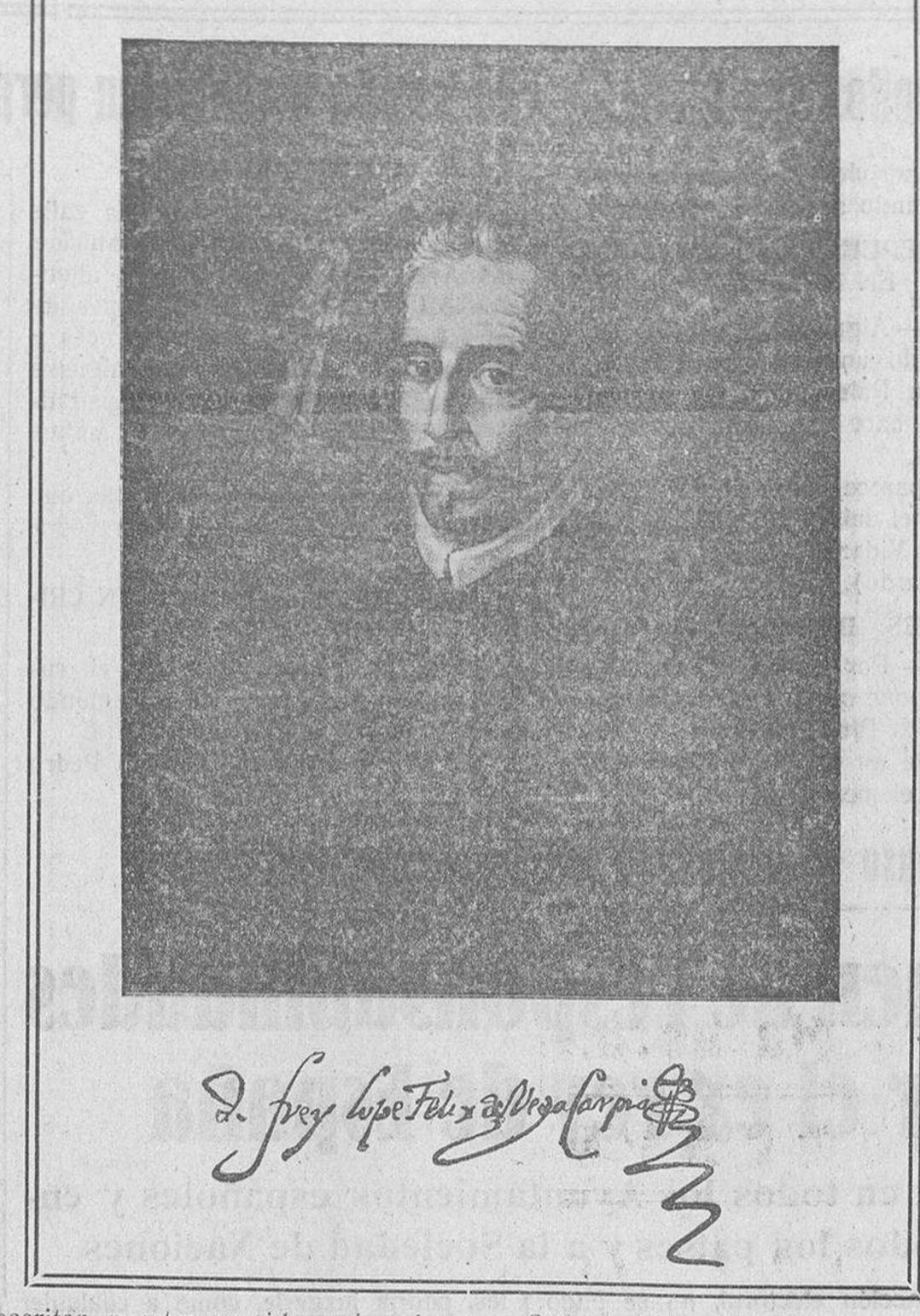
El analista-dice-investiga en virtud de un sentimiento de familiarida; que le permite interpretar lo desconocido por lo conocido por medio de operaciones simbólicas: verdadera "expurimentación mental" que le conduce al estado de comprobación a que llegaria

de las fuerzas de la materia.

pio), por Ismael Sánchez Estevan, obra premiada.

La vida oficial-una vida entregada por completo al expedienteo administrativo-ha alejado, con sentimiento para los amantes de la literatura y de la investigación histórica, de aquella su actividad literaria que tantos éxitos le proporcionó, a un antiguo periodista

"cazuela" del teatro del Principe, el teatro del Principe en el siglo XVII, escenas y dibujos de las más iamosas obras del gran escritor español, y, además, un completo indice de todas las producciones del autor de "El médico de su honra".



escritor, nuestro querido amigo don Ismael Sánchez Estevan, actual Delegado de Hacienda de Salamanca. Pero este alejamiento tiene a veces la sorpresa de regalarnos con una nueva producción, como esta que acaba de publicar la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, en la colección de "Los grandes hombres", y en la que ya han aparecido estudios sobre Shakespeare, Cervantes, Dante, Bismarck, Víctor Hugo, Tolstoi, Rubén Dario, Molière, Napoleón, Goya y Bécquer. El tomito "Lope de Vega" viene a ser el duodécimo de la colección, brillantemente presentada y, por su precio, al alcance de todas las fortunas.

La semblanza de Lope de Vega que nos sirve hoy el señor Sánchez Estevan, fué premiada en el Concurso nacional de Literatura de 1922-23. Al publicarse de nuevo, el autor na corregido y aumentado las páginas de tan excelente y documentado trabajo, que es uno de los más interesantes y completos de los muchos que se han escrito acerca del maravilloso ingenio español.

Avaloran las páginas del libro numerosas ilustraciones de la época de Lope de Vega, facsimiles de sus cuartillas, retratos de diferentes Museos, portadas de algunos de sus libros, la

Consta el libro de cerca de 200 páginas, con un prólogo y un epilogo y cinco capítulos, al cual más interesantes, estudiando en ellos, no sólo la producción copiosa de Lope de Vega, en

páginas plenas de amenidad e interés y hasta en forma novelable, que le hace más sugestivo e interesante. Tan atinados son los juicios como amplio y honrado el estudio del famoso escritor, así como la docta documentación que acredita en el autor, una vez más,

Esta nota, que no es, ni mucho menos, un estudio crítico del libro (que es para hacerlo con más calma) sino un acuse de recibo, bastará al lector para darse idea del trabajo notabilisimo del señor Sánchez Estevan, ya avalado por la alta crítica y por el jurado que lo premió en el concurso nacional de Literatura, compuesto de los señores Casares, Pérez de Ayala, Diez Canedo, Azorín y Enrique de Mesa.

Felicitamos cordialmente a nuestro querido amigo el señor Sánchez Estevan y agradecemos la atención que ha tenido de enviarnos un ejemplar de su interesantisimo y excelente libro.

si ejecutase materialmente la operación; el geómetra hace constantes llamamientos a la intuición espacial que no puede prescindir de ciertas figuras particulares generalizando después, no como quiere, sino como puede, y tanto uno como el otro-el analista y el geómetra-pasan del mundo de las cosas al de las ideas, de la existencia a la esencia, de la sensación a la imagen, aplicando la ley de causalidad a los números-acción de correspondencia biunivoca-y a las figuras-rayas trazadas con tiza en el encerado-y ambos-y son estas sus últimas palabras-desdoblan dicha ley mediante un gasto de energía intencional; se quedan con la imagen y arrojan la cau-

Casa del Estudiante

sa al exterior.

Se pone en conocimiento de todos los socios de esta Federación, que los que deseen pertenecer a los Circulos de Estudio, que darán comienzo el próximo sábado, a las siete de la tarde, bajo la dirección del ilustrisimo señor Magistral, don Aniceto de Castro Albarrán y bajo la presidencia de don Gonzalo Sierra, culto y aventajado alumno de esta Facultad de Filosofía y Letras, pueden pasar por esta Secretanía a hacer la oportuna inscripción.—El Secretario.

VENDO Chrysler Primun, siete plazas, último modelo, y un Ford conducción interior, último modelo, en 4.500 pesetas. Para tratar, en calle Nueva dela Glorieta, 12.

AL DIA SIGUIENTE



-Dime: ¿quién ha convertido mi sombrero de copa en acordeon? -Pues tú mismo. Ayer volviste a casa empeñado en tocar la filarmólica con él.

las diferentes ramas de la literatura, sino su recia personalidad y su vida. Escrito en limpia y académica prosa, el autor llega a hacer del libro unas

su formidable cultura literaria.

Los amigos... de la capa

No crea el amigo don Agapito Fernández que nos vamos a "meter" con la pañosa, o a recordarle que debe ir organizando el homenaje a la idem. Se trata, sencillamente, de un suceso local, o, más bien, casi estábamos por considerarlo como una broma, aunque esto no nos incumbe.

Lo cierto es que en la Comisaria de policia se ha presentado una denuncia cuyas diligencias se han remitido al juzgado de instrucción, contra Oscar Esplá Pérez y Melquiades Jiménez, por hurto de una capa propiedad de Juan Martin Morán.

Que Juan se encuentre sin capa, no es muy extraño, pero que hayan sido dos los que se la han hurtado, sí lo es, ya que no la iban a partir por la mitad. Sería un atropello a la castiza prenda, que los amigos de la capa no lo permitirian. El perro de Carmen, es muy

"civilizado"

Carmen, conocida por "La Roma", tiene un perrito, al que no deben de gustarle las cosas exóticas.

Así, el animalito, al encontrarse con un infeliz conejo de Indias, propiedad de Guadalupe Domínguez Díaz, le echó los dientes y lo dejó "fiambre".

Guadalupe ha presentado una denuncia en la Comisaria contra el perro, que es de suponer no sea condenado a sufrir quincena, por lo que el asunto se resolverá entre las dueñas de los dos animalitos. Pepe es un irascible

Así lo ha corroborado una denun-

cia por malos tratos a "uno" y causar lesiones a "otro", contra José Fernández Marcos. Como en la Comisaría no nos han

dicho más..., he aquí lo del "uno" y lo del "otro".

Sebastián Jiménez Hernández, ha denunciado a Luis y Antonio Fuentes, por malos tratos de obra, a su hijo Eduardo Miguel de la Iglesia.



A medida que nos adentramos en el otoño, Paris activa los preparativos del programa invernal; y la Moda se dispone a reforzar sus edictos no ya sólo en los dominios de la indumentaria, simo en el de jas costumbres tam-

Por indiscreción de alguno de sus ministros sabemos que lo "chic" este próximo invierno será "quedarse en casa". Y que toda mujer que se precie de elegante recibirá en sus propios salones, en lugar de invitar a sus amistades en los hoteles, "restaurants" y "tea rooms". Con tal motivo, a los decoradores de interiores, a los tapiceros y a los mueblistas no les faita trabajo.

He aqui cómo la Moda, más sabia que Hoover, MacDonald & Laval, en cuentra soluciones contra la crisis económica y la crisis de trabajo.

Antoine, el mago del tocado, anuncia al mundo femenino que le reserv.. grandes surpresas para la próxima estación de invierno, introduciendo la gran novedad consistente en cabelleras lacadas, pelucas barnizadas y no sé qué otras espantosas extravagancias.

He aqui por donde el Segundo Imperio, con su invasión de tocas a la Emperatriz Eugenia, que dejan al descubierto la mitad de nuestras cabezas, viene a favorecer a los peluqueros, dejando rienda suelta a su fantasia para que cometa los mayores atropellos en nuestras cabezas. ¡Porque es que hay que echarse a temblar pensando en las herejías que van a cometer con nuestros pobres cabellos.-TERE.

VIAJES

Han llegado: De Madrid, el industrial de aquella capital, don Epifanio Rasines.

trimonial de la encantadora señorita

Manolita Benitez de Lugo y Reymun

do, hija de nuestro estimado amigo el

BODA PROXIMA El día 20 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de San Fermín de los Navarros, de Madrid, se verificará el enlace ma-

table dama sa mantina doña Ascensión Reymundo, con el distinguido jo-ven don José Eduardo González Vis-

Los invitados a la ceremonia serán obsequiados con un te, servido en el

Nuestra felicitación al futuro matrimonio y a sus familias.

DE DIAS

Hoy es el santo de nuestro particular amigo e industrial de esta plaza don Estanislao Guerrero.

FALLECIMIENTOS

En Huerta, falleció el pasado día 9, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solicitos cuidados de los suyos, el señor don Lucio Arias Diego, prestigioso comerciante de dicha localidad, que gozaba del afecto y estimación de todo el vecindario, por sus excelentes cualidades y méritos.

Con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Carmen Cordovilla Hernández; hijo, Silvestre Arias Cordovilla; hermano político, don José Morales, maestro nacional; sobrinos, don César Morales, doña Manuela Morales, maestros nacionales, doña Serafina Morales y don Fabián y Fidela Sánchez; tíos, primos y demás parientes.

LA FIERECILLA DOMADA

es el titulo de la gran pelicula que MAÑANA se estrena en el TEATRO LICEO - interpretada por

DOUGLAS FAIRBANKS con la cooperación de MARY PICKFORD

CONVOCATORIA

Se ruega a todos los cursillistas, que acudan a la reunión que tendrá lugar hoy, a las once, en la Escuela Normal.—La Comisión.



UNA ANECDOTA DE CAMBA

Un periodista salmantino, que afila actualmente sus armas en un periodico del Norte, tuvo una época en la que se le vió constantemente con un álbum-muy fin de siglo XIXdebajo del brazo. Todos los ingenios locales dejaron en él sus firmas; versos, dibujos, pensamientos. Sobre todo, máximas extraídas con sacacorchos del cerebro. Y no había cómico, bailarina o escritor que pasase por Salamanca, que no recibiese la visita del citado compañero con su álbum inseparable:

-Escribame usted un pensamiento-era la muletilla.

Y un día cayó en nuestra ciudad, del brazo de su gran amigo don Filiberto Villalopos, el peregrino y genial humorista Julio Camba, que por entonces escribia en "El Sol" diariamente; lo que quiere decir que no había regresado -por no haber ido aún-de América, donde malas lenguas, que nunca faltan, aseguran que "cometió un crimen", a costa del cual puede permitirse el lujo de actuar de "obrero parado" y dedicarse a su yocación favorita: jugador de "poker". Pues bien; Julio Camba llegó a Novelty, instalándose en lo que entonces se llamaba "La sentina". E inmediatamente apareció el del ál-

-Señor Camba, ¿quiére usted escribirme un pensamiento?-le atracó decidido.

Puso el humorista cara de condenado a muerte que se resigna. Sacó la estilográfica y comenzó a sudar tinta. Se estrujó la frente, se mordió las uñas, se frotó las manos. El pensamiento no brotaba. Estaban secos los manantiales de donde dicen que salen las máximas que luego se graban en mármoles con letras de oro. Volvió a la faena. Ahora el techo le atraía y a él pedía la inspiración. De pronto se iluminaron sus ojos; ¡ya lo tenia, lo había cazado como a una mosca! Julio Camba dejó de morder la estilográfica y decidido, como quien se tira a un pozo, escribió en el álbum: VALE por un pensamiento. -; Busque usted una tienda donde se lo cambien!

La fina ocurrencia del escritor fué el paso más honroso de su vida de humorista profesio-

OTRA DE BONAFOUX

Aquel gran hombre que se llamo Lus Bonatoux -- grecuerdan ustedes sus crónicas en "Heraldo"?--vino una vez a Salamanca a aprobar no sé qué asignaturas de la carrera de Derecho. No era todavia el admirable cronista que desde París después logró una intensa y extensa popularidad, merecida y justa. Era únicamente un "pono" que derrochaba ingenio y que a trancas y barrancas estudiaba una carrera por no tener a mano otra cosa más útil y entretenida que hacer. Vino a Salamanca, como decimos, en los primeros días de un mes de Junio, con unas papeletas de examen en el bolsillo. Y una mañana salió del Hotel camino de la Universidad hecho un verdadero brazo de mar, pimpante y presumido: acicalado, rebruñido, dispuesto a que le envidiasen su talle y su indumento los estudiantes provincianos.

Luis Bonafoux enfiló la calle de la Rúa. Lucía unos magníficos pantalones blancos. Pasó rápido, altanero; iba pensando, seguramente, en el efecto que causarian sus pantalones a los señores del tribunal examinador. No tuvo ocasión de comprobarlo. A mitad de la calle, en un balcón, dos señoritas-sirenas de esta aventura—le salieron al paso. Verlo llegar y estallar en una carcajada, todo fué uno. Rieron hasta cansarse y, entre las risas, exclamaban alborozadamente:

-¡Los pantalones, los pantalones!

Bonafoux paró en seco. Miró a los balcones, amoscado, sin saber qué decir.

-¿Les gustan? -¡Si, mucho, muchisimo;

son preciosos! Luis Bonafoux no lo dudó más. Como si fuera a salvar a un hombre en trance de perecer ahogado, se despojó de los pantalones y los tiró al balcón.

-; Se los regalo!-dijo. Y en calzoncillos, con la misma solemnidad imperturbable, regresó al Hotel.

¿Quiére usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envia dos anécdotas-preferentemente de cosas locales-y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted.

De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas. the last and the state of the s

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Un transcendental dictamen de la Comisión de Responsabilidades de la Cámara

Las responsabilidades en que ha incurrido D. Alfonso de Borbón

El ex-rey será degradado solem nemente, confiscados sus bienes y condenado a reclusión perpetua en el caso de que entre en España

Información de los centros | Se han presentado numerosas en-miendas, que no han sido admitidas en

DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.-Los periodistas interrogaron esta tarde al Director general senor Galarza, a la entrada en el Congreso, sobre el supuesto complot monárquico.

El señor Galarza dijo que había sido puesto en libertad don José Antonio Primo de Rivera, pero que el sacerdote señor De las Marias y el comandante Rosales, continuaban detenidos e incomunicados, añadiendo que habria más detenciones.

-Dentro de unos días-termino diciendo-cuando se haya completado el servicio, les daré a ustedes una nota explicativa. ...

DICE EL MINISTRO DE COMUNI-CACIONES

Madrid.—Esta mañana recibio a los periodistas el ministro de Comunicaciones, obsequiándoles con un lunch, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, y sosteniendo después una breve conversación con los reporteros, a los que dijo que llevaria muy pronto al Consejo de ministros el proyecto de reforma del Cuerpo de Correos, y una propuesta de concesión de condecoraciones de Isabel la Católica a los Congresistas pan-americanos. DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.-Recibió esta mañana el mi-

nistro de Trabajo a una comisión de Compañías de Seguros, quienes le informaron de su disentimiento que la idea circulada acerca de su socialización.

Dijeron los comisionados que esto puede ser una opinión particular, pero nunca la de todos los compañeros.

Hablaron también con el ministro de Trabajo sobre la modificación de la Ley de Accidentes del Trabajo, aconsejándoles el señor Largo Caballero que concurrieran a la información abierta sobre los contratos de trabajo, pudiendo hacerlo por escrito o de pa-

Recibió también el ministro de Trabajo la visita de una comisión de patronos comerciantes e industriales de Madrid, que le hablaron de las bases presentadas por los dependientes.

Noticias del día EL FINAL DEL PARTIDO ATHLE-TIC-NACIONAL

Madrid.—Se ha verificado esta manana el final del partido suspendido hace quince dias por falta de luz, entre los equipos Athlétic y Nacional, jugándose los veintidos minutos que faltaban para la terminación del encuen-

El Nacional jugó en los primeros momentos más que su contrario, pero éste se rehizo en seguida, y a los doce minutos marcó el Athlétic el primer tanto, por obra de Guijanro.

El mismo jugador, cuando sólo faltaba un minuto para finalizar el encuentro, marcó el segundo góal, al recoger admirablemente un centro de Ma-

El partido finalizó con el "score" de

Arbitró López Espinosa, y los equipos alinearon a los mismos jugadores que en el partido suspendido.

EL TITULO VIII DE LA CONSTITU-CION

Madrid.—Se ha neunido la Comisión tonstitucional, para seguir elaborando ei Título VIII de la Constitución, que trata de la Justicia.

En el dictamen se han introducido importantes modificaciones sobre la estructuración de los Cuerpos de Jue-

ces y Fiscales. Una de ellas es lo relativo a los juicios para magistrados, pidiendose que en vez de ser juzgados por el Tribunal Supremo, lo sean por un jurado de técnicos, representaciones de aquel Tribunal y del pueblo.

Referente a los indultos, se mantiene la suspensión de los generales, sólo se conservará la concesión de los particulares, ampliandose la forma de la concesión.

Se han modificado los articulos que se refieren a los recursos de legalidad contra las decisiones de la Administración, reformándose de nuevo las disposiciones referentes a recursos por

abusos de la Administración en uso de sus facultades discrecionales. También se modificará el artículo primero del Título VIII, que es el 95 del dictamen, y en el que se establece

que no puede modificarse ni suspenderse ninguna resolución de los Tribunales por ningún Poder del Estado, en evitación de que el Poder ejecutivo ee inmiscuya en el Poder judicial.

su mayor parte.

Parece ser que hay dos tendencias: una, conceder plena y absoluta independencia al Poder judicial, y otra que tiende a crear una autoridad jerárquica, con entera independencia, pero dependiente del Tribunal Supremo, que a su vez será independiente del Ministerio de Justicia.

LOS DERECHOS DEL MAIZ

Madrid.-La "Gaceta" publica un decreto de Economia, autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el decreto de 6 del mes actual, rebajando a siete pesetas oro los derechos de importación del maiz exótico, en vez de diez, que estaban fijados en los vigentes aranceles, sin perjuicio de alterar estos derechos cuando se estime oportuno.

MITIN REPUBLICANO-SOCIALISTA EN PALENCIA

Madrid.—Algunos diputados están organizando un mitin republicano-socialista en Palencia, como réplica al verificado hace unos días por los revisionistas.

Según parece, hasta ahora, tomarán parte en el mitin los señores Rubio, Castrillo, Vidarte, Valera y Ortega (don Eduardo).

EXAMENES DE PROCURADORES

Madrid.-Por un decreto de Justicia se dispone que los exámenes generales de los Procuradores se celebren anualmente en las Audiencias territoriales, en el mes de Mayo.

UN INCIDENTE

Madrid.-Esta mañana, en la calle de San Vicente, frente a la Institución del Ave Maria, internado para alumnos del Magisterio, varios grupos de cursillistas comenzaron a dar voces y gritos contra el clero, saliendo algunos estudiantes del internado y registrándose bofetadas y golpes entre ambos bandos.

Llegaron los guardias de asalto, que fácilmente disolvieron a los revolto-

EL SUPUESTO AUTOR DE UN CRI-MEN, DETENIDO

Madrid.-Ha sido detenido el supuesto autor de un crimen cometido en la calle de Tetuán, José Sierra.

En el crimen resultó muerto Pedro

La actuación de D. Alfonso y su ejercicio del Poder personal

El sexso del dicsamen de responsabilidades contraidas por el ex rey de España

La sentencia será impresa, fijada en todos los Ayuntamientos españoles y enviada a los diplomáticos de todos los países y a la Sociedad de Naciones

FIRMA DEL DICTAMEN

- Madrid.-El pleno de la Comisión de Responsabilidades, se reunió a las cuatro de la tarde.

La reunión tenía por objeto procedar a la firma del dictamen redactado que contiene la acusación de las Cortes contra don Alfonso de Borbón Habsburgo Lorena, pidiendo su responsabilidad.

ENTREGA A BESTEIRO

La Comisión firmó el dictamen e inmediatamente lo entregó al Presidente de la Cámara señor Besteiro, para que fuera leido en la sesión de la tarde.

El dictamen

RESPONSABILIDAD DEL EX REY DE ESPAÑA

Madrid.—El dictamen de la Comisión es muy extenso, y de él es esta extracto en el que hemos procurado recoger todo lo tundamental y más interesante del escrito, que al ser leido en la Cámara fué acogido con ovaciones y vivas a la República.

Comienza la Comisión de Responsabilidades diciendo que la trascendencia de los delitos cometidos por don Alfonso de Borbón no necesitan del sistema' procesal por ser sobradamente conocidos. No obstante, abierto un proceso general sobre las responsabilidades del golpe de Estado de 1923 y la dictadura, apreció la Comisión que debia recoger los resultados de este proceso.

Desde los albores del reinado de don Alfonso, se notó su irrefrenable inclinación al poder absoluto. El acatamiento a la Constitución fué formulario, y sus ministros impopulares. Reforzó los resortes del Poder, distribuyendo cargos a los militares para suscitar la personal adhesión del Ejército. El Parlamento era una ficción democrática. Las elecciones eran falsas. Y si algún Parlamento trataba de satisfacer los deseos nacionales, era disuelto arbitrariamente.

La intervención en Africa fué siempre contraria a la voluntad del pueblo. El rey, perenne discordia del sentir nacional, instigado por el imperialismo, halagaba sus ambiciones y fomentaba el desarrollo del Ejército, estimulando e impulsando las campañas de Africa.

El período de los desastres militares en Marruecos se inicia en 1909, sucediéndose continuamente y entenebreciendo el horizonte nacional, mermando nuestro prestigio exterior. Tales reveses de una organización militar incompetente e inmoral, culminaron con la catástrofe de 1921.

La opinión se conmovió hondamente y dió una nobilisima muestra de sacrificio acudiendo a remediar con su sangre los errores que a sus espaldas se cometieron.

Se hizo la campaña de responsabilidades que resonó en el Parlamento, donde encontró admirables defensores. El Gobierno tuvo que ceder a esta avalancha y ordenó la formación de un expediente, cuya instrucción se encomendó al general Picasso, juez recto, imparcial, que consiguió pruebas de gravisimas culpas. Con este proceso y la voz viril de algunos diputados, España supo que el verdadero responsable de Annual, que costó la vida al general Silvestre y a millares de mozos españoles, fué el propio rey, que, directamente, a espaldas del Gobierno, dispuso aquella operación militar.

En las siguientes elecciones, a pesar

ahogar la opinión responsabilista. El Parlamento nombró una Comisión que emprendió su labor con austeridad energia. Suspendidas las sesiones durante el verano de 1923, quedó pendiente la labor de la Comisión para los primeros días de Octubre. Entonces, el rey preparó con algunos generales el golpe de Estado. El carácter palatino de estos militares sería bastante para denunciar la culpa del rey, cuya comprobación es un hecho histórico e incontrovertible.

Desde el extraño discurso de Córdoba de 1921, dibujando su aspiración dictatorial, hasta que cristalizó la idea confesada a algunos consejeros de gobernar por si mismo, apoyado por los militares, se podría seguir, paso a paso, la evolución política de don Alfonso. No es propio de este documento recoger los pormenores que establece la inequivoca deslealtad del monarca en sus deberes constitucionales, hasta instaurar la dictadura, que mantuvo a España en un régimen de arbitrariedad y tirania durante siete años.

El golpe de Estado del general Primo de Rivera constituye el hecho trascendente de más alto relieve histórico. La inmensa mayoria de las guarniciones se adhirieron al rey. Ello le hace ser el primer responsable del triunfo de la sublevación. Esta adhesión de las guarniciones la han confirmado los generales Muñoz Cobo, Aizpuru, Bermúdez de Castro, Almirante Aznar y general Millans de Bosch, que conferenció desde San Sebastián con la mayoria de las guarniciones.

No puede alegarse la inviolabilidad que le concedia la Constitución, porque la irresponsabilidad se establecía para cuando cumplia la Constitución. No puede hacerse extensiva a las extralimitaciones personales.

Disueltas las Cortes y transcurrido el primer trimestre sin convocarlas, la Constitución quedó muerta, sin que pudiera resucitarla la engañosa promesa de la dictadura del general Beren-

El Poder real era ilegítimo. No podía sobrevivir a la muerte de la Constitución. El Jefe del Estado era Jefe de una sublevación permanente contra el pueblo. Los ministros fueron meramente delegados de un poder personal. Quedaron desarraigados y quebrantados todos los poderes, para quedar un poder ejecutivo, representado en el rev. en rebeldia contra las leyes fundamen-

Don Alfonso de Borbon ha incurrido con su personal y directa culpabilidad ante el pueblo español en el delito de lesa majestad. Es también culpable de delito de rebelión militar.

No ignora la Comisión que, desposeido el monarca de sus atributos rea-

Madrid.—También fué entregado al

señor Besteiro, facilitándose a la pren-

sa copia de él, el voto particular que

formulan los individuos de la Comi-

sión de responsabilidades señores Ro-

El documento es también bastante

yo Villanova y Centeno.

Un voto particular de los señores Cen-

teno y Royo Villanova

Piden que se declare a don Alfonso de Borbón res-

ponsable del delito de alta traición

de la coacción electoral, no se pudo | les, podría juzgarle, como a cualquier ' otro ciudadano, pero el procedimiento sería equivocado, porque si los actos le hicieron descender de jerarquia, los cometió en una situación de responsabilidad que le conferia el ser aún rey de España, cuando los perpetró valido aún en la confianza que en él depositó

> La Comisión, consciente de su deber, propone a las Cortes declaren a don Alfonso de Borbón Habsburgo-Lorena reo del delito de lesa majestad contra la soberania del pueblo español, y jefe de la rebelión militar encaminada a cambiar la forma de Gobierno representativo por el poder personal absoluto, con el que mantuvo, privado de todas las libertades y derechos fundamentales, al pueblo español, durante siete años.

Como responsables de estos trascendentales delitos, que libremente y en uso de sus facultades soberanas establecen las Cortes Constituyentes, declara incurso a don Alfonso de Borbón en las siguientes penas:

El reo será degradado solemnemente de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente, ni dentro, ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado, lo declaran decaído, sin que pueda reivindicarlos jamás, ni para él ni para sus sucesores.

Aunque la gravedad de las culpas le harian merecedor de la pena de muerte, la Comisión, representando el espíritu de la Cámara, propone que se le condene a reclusión perpetua, en el caso de que pise el territorio nacional.

Sólo le sería aplicable la pena de muerte en el caso de que por continuar en sus actos de rebeldía, después de destronado por el pueblo, por su personal actuación y la de sus secuaces, pudiera constituir un peligro para la seguridad del Estado republicano.

Todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad, que se encuentran en el territorio nacional, serán confiscados en beneficio del Estado, que dispondrá del uso más conveniente que deba darle, siendo preferente el de responder a los perjuicios causados a la Administración pública, por los actos de inmoralidad administrativa, en los que fué notorio su influjo durante la dictadura.

Esta SENTENCIA, que aprueban las Cortes soberarias Constituyentes, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de Naciones.

extenso y establece el reconocimiento

de perjurio cometido por el rey, al

quebrantar la Constitución y que al

quebrantarla perdió la inviolabilidad

Aunque algunos Gobiernos anterio-

res faltaban a ja Constitución estaban

que aquella estableció para él.

constituídos por ministros responsa-bles, pero no así durante la dictadura, porque los ministros, entonces, fueron delegados del poder absoluto del rey.

El propio acusado confesó su falta en el manifiesto del 17 de Abril, en el que dice: "Un rey puede equivocarse v sin auda erré vo alguna vez; pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia".

Los gritos populares con que acogió el pueblo el destronamiento con mueras al rey, no se referian a su muerte personal, porque aprovechándose de las lecciones de la Historia, el pueblo se convencia de que la muerte de los reyes no ha sido el medio más. eficaz para acabar con las monarquias.

Enumera el escrito las diversas revoluciones históricas que se iniciaron con regicidios, para venir a la consecuencia de que la mayoria de las veces el regicidio se cometió para restaurar a un nuevo monarca.

Refrendado el veredicto del pueblo español, creemos que debe declararse a don Alfonso de Borbón responsable del delito de alta traición, modificado moralmente por el perjurio y jurídicamente por el secuestro alevoso y reiterado de la soberanía nacional y que por todo ello debe ser condenado a la pena de extrañamiento perpetuo accesoria de inhabilitación también perpetua, para el ejercicio de todo cargo público.

El dictamen sohre el señor Guerra del Rio

Madrid.-A las ocho y cuarto de la noche terminó las deliberaciones la Comisión depuradora en el asunto del señor Guerra del Río. El dictamen-dijeron los diputados

que constituyen esta comisión-se ha votado por unanimidad. Este asunto se tratará en la sesión

secreta. El informe de la comisión consta de cuatro puntos:

Primero. Que la Comisión no puede probar de modo sistemático si en el asunto de March recibia los informes de lo que ocurría en la Comisión de Responsabilidades.

Segundo. Parece probado que el señor Guerra del Río envió a su secretario Diaz Aguilar, que comunicara al señor Manch lo que iba a pasar en la Comisión de Responsabilidades,

Tercero.—Que la Comisión estimo que estas noticias no las daba Guerra del Río con afán de lucro, sino atendiendo a la amistad personal que tenia con el señor March; y

Cuarto.—Por todo ello, la Comisión estima que si bien el señor Guerra del Río no debe ser incompatible en la Cámara, es al menos incompatible con la Comisión de Responsabilidades, en la cual se debe de dar de baja.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La lectura del dictamen de las responsabilidades de don Alfonso de Borbón

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución

Madrid.—A las 4,45 de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro, encontrándose en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Economía y Fomento.

El SR. BALBONTIN pide que no se apruebe el acta, porque solo hay en la Camara media docena de diputados. Estos diputados que no vienen a la hora, solo tienen puntualidad para cobrar las dietas.

Se aprueba el acta. EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El SR. BARRIOBERO termina su discurso contra la totalidad del Titu-

lo VIII. Censura los abusos de las detenciones gubernativas y denuncia los malos tratos de que ha sido víctima hace ocho dias un individuo, cuya fotogra-

fia presenta. Habia del abaratamiento de la Justicia y cita el caso de un modesto albañil quien por una deuda de seis reales perdió en gastos judiciales la casita en que vivia, que valia 10.000

pesetas. El SR. QUINTANA combate también el dictamen, defendiendo la independencia del Poder judicial.

Dice que el Presidente del Tribuna! Supremo debe ser elegido por el mismo procedimiento que el Presidente de la República y que al Jurado se le debe conceder una amp ia intervención. El SR. JAEN habla del robustecimiento de la Justicia municipal.

El SR. MADARIAGA combate e confusionismo que existe entre el Poder judicial y el fisca. Trata de la creación del cargo de Justicia Mayor de la República, que debe ser una especie de Presidente judicial, representado en la Cámara por un comisario judicial permanente e independiente del banco azul y e'egido como el Presidente de la República.

El SR. ELOLA solicita autonomía relativa para el derecho contenciosoadministrativo y combate la creación del cargo de Justicia Mayor.

El SR. LOPEZ GOICOECHEA hace semejantes manifestaciones. Termina la discusión de la totalidad

del Titulo VIII. El SR. BALBONTIN defiende una proposición en la que pide que diariamente se dedique una hora de la sesión a ruegos y preguntas.

El SR. BESTEIRO: La Constitución debiera estar aprobada el día 22, y al paso que vamos no lo estará en el mes de Diciembre, ni elegido Presidente de la República en el mes de Enero:

El SR. BALBONTIN pide que las sesiones comiencen una hora antes, porque asi lo dijo el señor Azaña el dia que inauguró su reinado.

VARIOS DIPUTADOS: ¡Aqui no se reina. Se gobierna!

El SR. BALBONTIN: Digo que reina, porque no gobierna como pide ra opinión. Es necesario fiscalizar la obra de! Gobierno. Anoche mismo, aurante el debate económico, el ministro de Economia se quedo dormido en el banco azul, como un tronco...

Se rechaza la propuesta.

EI SR. OSSORIO Y GALLARDO defiende una enmienda al artícu o 93 pidiendo que la Justicia se administre en nombre de la Nación; que el Parlamento no podrá intervenir en las decisiones judiciales, pero si fiscalizar el funcionamiento de los tribuna es y que para ello tenga asiento en las Cortes

el Presidente del Tribunal Supremo. El MINISTRO DE JUSTICIA dice entre otras cosas que tuvo el propósito de que el sueldo de entrada de los jueces fuese de 12.000 pesetas, pero como importaba todo ello siete millones, el Consejo lo desechó.

Se muestra partidario de que el Presidente del Supremo y el Fiscal tengan asiento en la Comisión de Justicia, para intervenir en las denuncias que se presenten contra los jueces.

Se habla—dice—por los abogados, contra la Magistratura, pero los abogados están necesitados de depura-La crisis de la Magistratura existe

en la Universidad y en el pueblo. No puede haber autonomía absoluta de la Justicia dentro de la organización del Estado. La Justicia no se administra en nom-

bre del pueb o ni de la nación, que no son personas juridicas, sino en nombre del Estado. EI SR. OSSORIO Y GALLARDO

El SR. RUIZ FUNES rechaza la en-

rectifica.

mienda del señor Ossorio, diciendo que el dictamen va más allá, pues en vez de autonomía, otorga a la Justicia independencia. Se desecha la enmienda.

Se suspende el debate. LAS RESPONSABILIDADES DEL

EX REY Seguidamente, se lee el dictamen

emitido por la Comisión de Responsabilidades, contra la conducta de don Alfenso de Borbón Habsburgo-Lorena, en el que se señalan las responsabididades en que ha incurrido. La lectura provoca en la Camara

grandes ap ausos y entusiastas vivas a la República. Después se lee el voto particular

formulado por los señores Centeno y Royo Villanova. Acto seguido, se suspende la sesión a las 9,05 de la noche, para continuar-

la a las diez y media. Otras noticias del dia CARTA DE DON JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA A LA PRENSA

Madrid.—Don José Antonio Primo de Rivera ha dirigido una carta a la prensa diciendo que después de veinte horas de haber permanecido incomunicado, sin que nadie le tomara declaración, sabe por los periódicos las causas que determinaron su détención, como la del sacerdote y el comandan-

te Rosales, a los que no conoce. Ambos se defenderán si les piase. Por lo que a mí toca, rechazo la patraña de este asunto, sacudiéndome de la imputación de un complot que es

una completa bufonada. Ejerzo una carrera que exige integencia y sensatez. Rectifice la pami profesión, por dignidad por mi estimación personal. La opinion que tengo sobre el Gobierno puedo mantenerla reservándola, incluso también tengo el derecho a combatirlo cuando lo estime conveniente, lo cual no es incompatible que por mi apellion ni por mi estimación personal iniciar la campaña de protesta contra el Gobierno, cuando así lo piense.

EL COMANDANTE ROSALES Y EL SACERDOTE SEÑOR DE LAS MA-RIAS, CONTINUAN DETENIDOS

Madrid,-Al mediodía de hoy, connumaban deteniques el Sochantre de la Catedral y el comandante Rosales. Sobre este asunto, las autoridades

mantienen una reserva impenetrable. UNA NOTA DEL MINISTRO DE CO-MUNICACIONES

Madrid.-El ministro de Comunicaciones, señor Martinez Barrios, ha facilitado una nota a la prensa diciendo que la minoria radical está entristecida e indignada por declaraciones oficiosas y tendenciosas hechas sobre las sanciones impuestas a Emiliano Igle-

Por ello, afirma:

Primero. Que la voluntad de la minoma radical fué exactamente expresada por el ministro de Comunicaciones en el debate parlamentario. Segundo. Que no ha existido nin-

gun hecho que cambie la condición que

determinó su resolución sobre el asunto debatido. Tercero. Que respetando el criterio individual, cualquier miembro ac la minoria puede estar disconforme con esta declaración que recoge la volunfad general y no se consentira sin la

inmediata sanción que la expresión de los criterios individuales pueda confundirse con supuestas actitudes de algunos sectores del grupo parlamenta rio, circunstancialmente desmentido:

CARTA DE EMILIANO IGLESIAS A LOS RADICALES DE BARCELONA

Madrid.—Emiliano Iglesias ha dimgido una carta al partido radical de Barcelona, anunciando que marcha inmediatamente para aquella capital, para defender su honrado proceder y demostrar que lo ocurrido en el Parlamento obedece a maniobras políticas. UNA COMISION DE ALICANTE VI-SITA AL JEFE DEL GOBIERNO. - EL PRIMER VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Al jefe del Gobierno y a ministro de la Gobernación visitó una comisión compuesta de las autoridades y fuerzas vivas de Alicante, con los parlamentarios de aquella provincia. La formularon la petición de que la primera visita oficial que efectue co presidente de la República sea a la ciudad de Alicante, entre los días 10 y 17 de Enero próximo.

UNA ORDEN DISOLVIENDO LOS SOMATENES DE CATALUNA

Madrid.-El señor Azaña, como mimistro de la Guerra, ha ordenado la disolución de los Somatenes de las ciudades catalanas, quedando subsistentes los somatenes rurales, pero dándose de baja los creados el año 1923.

LA SUBCOMISION DE LEYES JURI-DICAS. - EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid.—Se reunió en una de las secciones del Parlamento la subcomison de Leyes jurídicas de la comisión uridica asesora, para estudiar el proyecto de Ley Electoral que se someterà en breve a la aprobación del Go-

Se preceptúa en el proyecto, como sistema, la representación proporcional, con las garantías precisas para asegurar el derecho de las minorias y conseguir la formación de partidos politicos. Estos se encargarán de formar las listas de los candidates.

Se inc ina al sistema por circunscripciones, más grandes que las provincias actuales y hacia una reducción de diputados, fijando el de 300.

Los residuos de votos que quedaran después de las elecciones, se aplicarán a una lista macional, en la que habrán de figurar las capacidades y prestigios que no deben estar ausentes del Parlamento.

COMENTARIOS A UN DICTAMEN

Madrid.—Al conocerse en la Cámara extraoficialmente el anterior dictamen, se hacían variadísimos comentarios, afirmándose que en el salón de sesiones se discutirá ampliamente. Tal vez se hable de la necesidad de que se amplie el debate, teniendo en cuenta que la Comisión ha tardado seis días en dictaminar y a la Camara no se la puede obligar a resolver el asunto en unas horas:

Apoyarán el dictamen las minorias socialista y radical socialista. La minoria radical se ha solidariza-

do con el señor Guerra del Río, contando con 90 votos a su favor. Se ha llamado a todos los diputados fadicales para que asistan a la sesión

de la noche. Estiman éstos que la situación del señor Guerra del Río es distinta a la ide los señores March y Emiliano Iglesias.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid.—De la Cámara de Diputa-Con salieron juntos el presidente del Conséjo de ministros y el señor Casares Quiroga.

El ministro de la Gobernación no hizo manifestaciones.

El señor Azaña, dijo: El Consejo de ministros de hoy, una continuación del anterior. Se-

guirà el examen de las cuestiones de Hacienda que quedarán ultimadas, si hay tiempo. También se examinarán los presupuestos de los Ministerios de Trabajo, Economía y Fomento.

DIMITE EL GOBERNADOR CIVIL DE BURGOS

Madrid.-El ministro de la Gobernación ha hecho hoy a los periodistas las siguientes manifestaciones relativas a la visita del gobernador civil de Burgos:

-Este ha venido a presentarme la dimisión de su cargo, fundada en las informaciones que han aparecido en los periódicos dando cuenta de los sucesos desarrollados en aquella población al regresar las personas que habian ido al mitin de Palencia. Yo creo que es un exceso de amor propio lo que le obliga al señor Guilarte a presentar la dimisión, pues la labor que ha realizado en el tiempo que ha estado al frente de aquella provincia, ha sido digna de los mayores elogios. Durante ella, ha solucionado giversos conflictos y de haber estado en Burgos el domingo, los sucesos tal vez no se hubieran desarollado en la forma que lo

SOCIALISTAS DERROTADOS

Cartagena.—En las elecciones de vocales obreros para la constitución del Comité paritario de Metalurgia y Siderurgia han sido derrotados los socialistas.

Los sindicalistas tuvieron 896 votos contra 72 de los socialistas.

VARIOS ATRACOS

Huelva,—El arquitecto municipal de esta capital, señor Vicenti, al llegar al lugar conocido por Piézamos, de regreso a Huelva, por una avería, se detuvo el automóvil que conducía.

En aquel momento salieron unos enmascarados de detrás de unos árboles y se arrojaron sobre el señor Vicenti, apoderándose da la cartera que llevaba y dándose a la fuga.

· La cartera contenía 250 pesetas. También le quitaron 40 pesetas al joven de veintidos años Julio Juan, en el lugar denominado Canteras.

LLEGA EL CAPITAN JULIO OTERO Barcelona.—Ha llegado a esta capital, procedente de Palma de Mallorca, el capitán de la Armada don Julio Otero, quien hace unos días, al verificar la entrega del castillo de Bellver, y ante la presencia del señor Nicolau. ministro de Economía, vitoreó al rey. Se ha dirigido el señor Otero a Nadicella, donde permanecerá confinado por orden del señor Casares Quiroga.

MOVIMIENTO SOCIAL.-LAS HUELGAS

Barcelona.-La del puerto, puede considerarse complétamente solucionada, trabajándose normalmente.

En el muelle del Poniente, porque un trabajador llamado Arturo Osuna coaccionó a los obreros que trabajaban, se produjo un incidente, quedando detenido Osuna.

Los obreros de espectáculo públicos y las representaciones de las empresas, se han reunido para examinar las bases presentadas por los primeros, creyéndose que se llegará a un acuerdo. Los dependientes de barberías han

planteado la huelga, por no cumplir los patronos las bases acordadas. Como complicado en el asa to del Cine Avenida ha ingresado en la Cárcel Antonio Poo. Este había declarado

ante el Juzgado, celebrando un careo con otros detenidos, que le acusaron de ser autor del asalto.

EL MEJOR LIBRO DEL MES

Se ha concedido a una obra de Concha Espina

La Asociación del Mejor Libro del Mes nos comunica el fallo que ha dictado para el mes pasado de Septiembre. Ha calificado como mejor libro del mes "Llama de cera", por Concha Espina, y como "recomendados", los signientes:

Nicolás Espinosa Cordero, "Historia de España en América"; César Falcón, "Crítica de la revolución española"; Alicio Garcitoral, "El paso del mar Rojo"; Gregorio López y Fuentes, "Campamento"; H. Portall Vilá, "Céspedes"; doctor Rodolfo Reyes, "Ante el momento constituyente español"; Guillén Salaya, "El diálogo de las pistolas"; Ramón J. Sender, "El verbo se hizo sexo"; Jaime Torrubiano Ripoll, "Los Concordatos de la postguerra"; Luis Villaronga, "Azorín"; Max Berr, "Historia general del socialismo y de las luchas sociales"; O. Domanevskaia, "El socialismo agrario en la Rusia soviética"; Pierre Dominique, "Si, pero Moscu..."; F. Dostoievsky, "Pobre gente"; René Gonnard, "Historia de las doctrinas económicas"; Román Goul, "Savinkov. Los lanzadores de bombas"; Johnston, Stapes, Waelbroeck, etc., "Orientaciones industriales de hoy"; Kurt, Lamprecht, "Los voluntarios del Reichstag"; Josef Löbel, "Desde la boda hasta el amor"; Alejandro Marai, "Los rebeldes"; Camilo Mauclair, "La espléndida y áspera España"; Andre Maurois, "Turgueniev"; A. Mouskheli, "Teoria juridica del Estado federal"; Pietro Nenni, "La lucha de clases en Italia"; O. Piatnisky, "Memorias de un bolchevique"; Eça de Queiroz, "El conde de Abranos"; Jules Renard, "La linterna sor-'da"; Rabindranath Tagore, "La religion del hombre"; Manuel Ribeiro, "El desierto"; doctor Pierre Vauchet, "El enigma de la mujer"; Arthur Waluters, "La reforma agraria en Europa".

("Azorin", Ramón Pérez de Ayala,
José María Salaverría, Enrique DiezCanedo, Ricardo Boeza, Pedro Sáinz

Rodriguez).

Secretarios de Ayuntamiento a cobrar

En la Depositaria de Hacienda de esta Delegación, se ha puesto al cobro la nómina referente al 1,30 por 100 del premio de formación de pa-

tente nacional de circulación. Durante ocho días, a contar del de hoy, podrán pasar los secretarios de Ayuntamiento a percibir las cantidades que les corresponden y pasado ese tiempo, se ingresarán en el Tesoro las cantidades no cobradas.

Tienen derecho a cobrar los secretarios de los siguientes Ayuntamien-

Alba de Tormes, 127,74; Anaya de Alba, 11,69; Armenteros, 7,84; Beleña, 0,50; Cabezuela de Salvatierra, 4,76; Campillo de Salvatierra, 6,40; Encinas de Abajo, 0,79; Fresno Alhándiga, 3,26; Gajates, 0,36; Galinauste, 6,64; Galisancho, 3,45; Garcihernández, 4,10; Guijuelo, 43,80; Horcajo Medianero, 4,69; Martinamor, 3,79; Montejo, 5,35; Pedraza de Alba, 5,35; Pedrosillo de los Aires, 4,14; Pelayos, 5,67; Salvatierra de Tormes, 10,61; Sieteiglesias, 2,71; Valdecarros, 1,16; Villagonzalo, 1,58; Béjar, 314,92; Colmenar, 0,99; Cristóbal, 0,59; Candelario, 61,07; Fuentes de Béjar, 33,49; Gallegos de Solmirón, 9,53; Guijo de Avila, 1; Lagunilla, 9,67; Ledrada, 7,25; Navacarros, 3,95; Navamora es, 3,79.

Palomares, 4,28; Puente del Congosto, 7,37; Puerto de Béjar, 40,64; Santibáñez de Béjar, 20,27; Valdelacasa, 0,79; Vallejera, 8,38; Aldea del Obispo, 15,03; Barquilla, 3,46; Bodón, 2,77; Alberguería, 2,86; Carpio de Azaba, 11,99; Ciudad Rodrigo, 245,05; Espeja, 16; Fuenteguinaldo, 16,67; Fuentes de Oñoro, 2,96; Gallegos de Argañán, 23,40; Villar de Ciervo, 10,97; Abusejo, 1,81; Fuente de San Esteban, 50,41; Aldehuela de Ye tes, 2,22; Castraz, 12,65; Maillo, 9,27; Martin del Río, 4,31; Monsagro, 5,69; Morasverdes, 0,90; Puebla de Yeltes, 2,22; Retortillo, 6,21; Robleda, 7,78; Sancti Spiritus, 3,18; Peñaparda, 0,99; Aldehuela de la Bóveda, 12,34; Alme-

nara, 4,30. Buenamadre, 5,18; Campo de Ledesma, 5,88; Doñinos de Ledesma, 3,37; Cabeza de Framontanos, 0,50; Carcirrey, 14,94; Gejue'o, 11,06; Golpejas, 2,47; Grances, 5,43; Juzbado, 1,97; Ledesma, 88,22; Manzano, 3,18; Mata de Ledesma, 6,91; Almendra, 5,79; Monleras, 12,02; Rollán, 14,59; Sando, 14,61; San Pelayo, 1,97; Pelilla, 3,46; Tavera de Abajo, 12,73; Valdelosa, 6,59; Vega de Tirados, 11,11; Villarmayor, 7,50; Villar de Peralonso, 20,58; Villarino, 31,66; Villaseco de los Gamitos, 11,13; Villaseco de los Reyes, 2,47; Santa Maria de Sando, 4,98; Tremedal, 2,47; A deanueva de Figueroa, 0,89; Arapiles, 0,69; Barbadillo, 13,79; Calzada de Valdunciel, 0,79; Carrascal del Obispo, 16,13; Gomecello, 8,11; Matilla de los Caños, 32,58; La Orbada, 0,99; El Pino, 1,97.

Robliza de Cojos, 27,38; San Pedro de Rozados, 7,81; Tejares, 55,39; Veciros, 31,20; Veguillas, 125; La Ve-Ilés, 27,49; Villa ba de los Llanos, 1,97; Villaverde, 1,38; Pajares, 2,47; Parada de Arriba, 0,49; Calzada de don Diego, 0,74; Galindo y Perahuy, 0,61; Pelabravo, 3,72; Topas, 5,43; Torresmenudas, 0,49; Valverdón, 4,05; Villares de la eina, 2,22; Calvarrasa de Arriba, 0,49; Doñinos de Salamanca, 1,48; Forfoleda, 0,55; Cilleros el Hondo, 1,33; Alaraz, 8,18; A deaseca de la Frontera, 2,91; Cantalapieara, 25,24; Cantaracillo, 5,68; Campo de Peñaranda, 2,22; Cantalpine, 4,39; Babilafuente, 0,89; Huerta, 1,78; Macotera, 7,31; Palacios Rubios, 3,09; Paradinas, 3,68; Peñaranda, 168,97; Santiago de la Puebla, 7,72; Salmoral, 0,25; Tarazona, 0,98; Tordillos, 1,77; Ventosa de Río Almar, 0,59; Villaflores, 1,87; Villar de Gallimazo, 2,20; La Alberca, 7,40.

Arroyo Muerto, 3,81; Casas del Conde, 3,81; Cepeda, 4,47; Endrinal, 0,69; Escurial, 6,16; Frades, 16,20; Linares, 16,72; Membribe, 4,07; Miranda del Castañar, 1,86; Mogarraz, 4,90; Naharros de Matalayegua, 10,38; Rinconada, 0,55; Sanchón de la Sagrada, 4,34; San Esteban de la Sierra, 15,77; San Muñoz, 10,93; Santiz, 1,38; Sequeros, 12,06; Tamames, 48,59; Tejeda, 1,58; Valero, 3,81; Villanueva del Conde, 3,45; A'deadávila, 16,86; Barruecopardo, 7,96; Bañobarez, 0,79; Cabeza del Caballo, 6,49; Cerralbo, 3.45; Cirho de don Sancho, 2,48; Cipérez, 9,02; Encinasola, 1,59; Fregeneda, 11,53; Fuenteliante, 1,73; Hinojosa, 11,86; Lumbrales, 54,07; Masueco, 7,07; Milano, 1,89; Mieza, 7,77; Peralejos de Abajo, 6,39; Peralejos de Arriba, 2,38; Pozos de Hinojos, 4,44; Sanfelices, 3,82; Saucelle, 7,57; Villasbuenas, 1,73; Vivestre, 3,45; Villavieja, 42,33; Vitigudino, 134,72; y Yecla, 5,24.

labor de la Dirección General de Sanidad

Obras antituberculosas en ejecución (iniciadas desde el mes de Junio)

Creación de cinco Dispensarios antituberculosos, dependientes y sostenidos totalmente por la Dirección Gene-

ral de Sanidad, en: Salamanca (próximo a funcionar), Dispensario central.

Zaragoza (próximo a funcionar), Dispensatio central.

Torrelavega (Santander).

Santander (capital), Dispensario central (en construcción). Valencia, Dispensario central (en construcción).

Centros de hospitalización

Un hospital-sanatorio y dispensario anejo para 100 enfermos tuberculosos pulmonares en Carabanchel Bajo. Se empezará la construcción en el presen-

En este mes se pondrá en funciones un sanatorio para tuberculosos, construido en la provincia de Guadalajara, capaz para 25 enfermos, y que por no disponer de fondos para su sostenimiento, la comisión gestora de Lucha Antituberculosa, no había sido inaugurado, y que será sostenido por la Dirección General de Sanidad.

Un sanatorio construido en la provincia de Sevilla (El Tomillar), que ha sido clausurado por no disponer de medios económicos la Comisión gestora de Lucha Antituberculosa de Sevilla, será puesto rápidamente en funciones por la Dirección General de Sanidad, capaz para 40 enfermos.

Instalación de un hospital, capaz para 20 enfermos, en Talavera de la Reina, con un dispensario antituberculoso anejo a dicho centro de hospitalización.

La Dirección General de Sanidad se ha hecho cargo, para su rápida terminación, del Sanatorio de Sierra Espuña (Murcia), capaz para 10 enfermos, el cual ha sido cedido por el Patronato que empezó su construcción y que será trasformado en un Sanatorio Nacional.

Se ha empezado la construcción de

un preventorio infantil, capaz para 120 1 no que los obligue a adoptar una acplazas, en la Sierra de Gredos, en El Piernal (Cáceres).

En este mes se comenzarán las obras de otro preventorio infantil, capaz para 50 plazas, en la Sierra de Aracena (Huelva).

Se ha ampliado en 50 el número de plazas del Preventorio Infantil de Guadarrama, en el cual se está ya construyendo un dispensario infantil y Gota de Leche, con el fin de dentro de cuatro meses iniciar la obra de prevención en niños de cero a tres años, colocando 100 de ellos, comprendidos en dichos limites de edad, en los pueblos de Guadarrama, Collado Mediano y Molinos, en familias de campesinos y que estarán bajo la inmediata vigilancia del Dispensario y Gota de Leche del Preventorio Infantil de Gua-

darrama Será la primera organización de prevención antituberculosa infantil de este género en España, de grandes resultados en otros países, y que sucesivamente iremos extendiendo en las proximidades de los otros prevento-

Ampliación del número de plazas en el Preventorio de San Rafael (Segovia), en el cual se tienen permanentemente 115 niños de ambos sexos, mientras que antes solamente se tenian de 30 a 40 niños en los meses de invierno.

Aparte de esto, la Dirección General de Sanidad tiene en estos días un vasto plan para el próximo año, instalación de dispensarios en toda España, así como la construcción de centros de hospitalización para tuberculosos que permitan establecer un eficaz plan de lucha antituberculosa en todo el país, y del que tan necesitados estamos.

TEATRO LICEO La última película hecha por DOUGLAS FAIRBANKS

> MARY PICKFORD que se titula LA FIERECILLA DOMADA Se estrena mañana

con la cooperación de su esposa

Los maestros

opinión salmantina

Los maestros cursillistas de Salamanca, ante la propalación de informes falsos o incompletos, se creen obligados a exponer a la opinión lo que sigue:

Que anunciados los cursillos de selección, desde el primer momento fueron acogidos con desagrado por los maestros aspirantes, por varias consideraciones:

1.ª Porque no ofrecen garantías, ni. en el fondo dejan de ser sino una oposición, con los mismos inconvenientes, acaso acentuados, de las oposiciones. Los trabajos diarios de los ejercitantes podrian sumar hasta dos mil cuartillas, que, aun con el mejor deseo por parte de los Tribunales, no podrían ser examinadas y calificadas en justicia al

final de cada jornada. 2.ª No se encuentran por ese procedimiento, aun sin existir el inconveniente anterior, mejores maestros, porque la Pedagogía declara taxativamente, y la práctica así lo demuestra, que no es mejor mnestro el que más sabe, sino el que sepa enseñar mejor y los niños necesitan más de éstos que de los enciclopedistas o eruditos. Si los cursillos tuvieran por objeto hacer un estudio analítico de las condiciones de los maestros para la enseñanza, otra cosa seria y ello llegaba a conseguir-

se mediante el PERFECCIONAMIEN-TO que piden, en lugar de la selección. 3.ª Si los cursillos son de selección, limitadas como están las plazas, bajo amenaza de expediente (manifestación del señor Llopis a la Comisión), queda truncado este concepto, ya que si resultaran 8.000 ó 10.000 maestros selectos, el excedente sobre las piazas anunciadas quedaría como no capacitado. Los maestros piden que no exista esta traba, puesto que se cuenta con mayor número de vacantes para fecha muy próxima.

4. Económicamente, se considera como un atentado a los intereses particulares de los maestros, ya que, como

minimum, serán tres meses de prueba, que suponen múltiples gastos, a los que muchos maestros no podrían responder y por consiguiente, aun pudiendo ser buenísimos maestros, se verian en la imposibilidad de actuar, lo cual parece injusto.

5. Se ha declarado por el ministerio que este procedimiento es por via de prueba y en vista de los resultados irá sufriendo las modificaciones que las necesidades impongan.

Cuando en una Facultad de Medicina, por ejemplo, se trata de realizar un estudio que pueda reportar beneficios a la Humanidad, siempre hay una victima. O es un cadáver, o es un conejo o es un paciente, que no dice porque ignora lo que con él se hace, o se le retribuye, particular u oficialmente, si lo sabe.

El cadaver, bien muerto es. El conejo, sucumbe, y el paciente, condiciona. Pues bien: El maestro ve que se le somete a una prueba que le perjudica. No es cadaver, sino precisamente la savia, la vida, mejor dicho, el òrigen de la vida de la sociedad y no quiere tampoco, puesto que a ello nada le obliga, ser el conejillo que forzosamente ha de sucumbir en la prueba.

Por eso, primero expone y razona ante el ministro, por escrito y en persona; luego ante el señor director general de primera enseñanza, y al fin, se abstiene; pero nunca se rebela ni marcha ciego en busca de un imposible. Y por eso mismo, porque no es un caso insoluble, envió escritos respetuosos al ministro y después representantes. De nuevo, representantes ante el señor director general de Primera Ensñanza, exponiéndole el deseo de una fórmula que no relajara la autoridad Académica ni lesionara los intereses de los maestros. Nada se otorgó. Entonces los maestros acordaron abstenerse de entrar en los cursillos, puesto que aún no tienen contraido compromiso algu-

lo que demuestra que los cursillistas NO QUIEREN COLOCARSE SIN PRUEBA NI APROVECHANDO CIR-CUNSTANCIAS, SINO QUE CON SU ACTITUD CREEN DEFENDER MUY LEGITIMOS DERECHOS.

titud que no sienten.

¿ES ESTO REBELDIA?

Se nos dirá que toda oposición trae

aparejados inconvenientes parecidos.

Pues bien: puesto que los resultados

entre los cursillos y las oposiciones van

a ser los mismos, puesto que el mismo

es el procedimiento, cambiado de nom-

bre, los maestros prefieren las oposi-

ciones, contra las que si ha habido cen-

sura, no ha existido nunca la protesta

unanime que existe contra los cursillos,

LOS MAESTROS CURSILLIS. TAS SALMANTINOS

EL PRECIO DE LA GASOLINA

protesta contra su au-

Varias entidades automovilistas han elevado al ministro de Hacienda el siguiente escrito:

'Excelentisimo señor: Las entidades que suscriben lamentan tener que elevar a vuecencia este eserito para protestar del aumento injustificado del precio de la gasolina y los lubrificantes tipo Monopo io, llevado a cabo a partir del dia de la fecha.

Nos ha producido extraordinaria sorpresa la elevación a que aludimos anteriormente, pues si es cierto que la peseta ha sufrido una baja desde el mes de Julio acá, no lo es menos que los productos monopelizados han bajado igualmente en sus puntos de origen en proporciones todavía mayores que nuestra moneda, por lo que, en resumidas cuentas, el coste del producto en puerto español es hoy inferior, en más de cinco céntimos a los cotizados el año anterior, según el documentado informe émitido por el Comité Consu tivo y Fiscalizador... del Monopolio de Petróleos. Sin embargo, en dicho año el Monopolio obtuvo un beneficio superior a 170 millones de pe-

Aunque no consideramos justo que solamente el sector automovilista tenga que afrontar la carga de la elevación que representa, las entidades que suscriben, que tienen dadas pruebas de que siempre están prontas a prestar cooperación a todo cuanto pueda representar un beneficio positivo para el Tescro español, si el impuesto corresponde a una necesidad de aumentar los ingresos para el Erario público, aun tratandose de momento de crisis económica como la que actualmente padecemos, con gusto nos sometemos a sufragar el aumento de precio de la gaso ina en la proporción que le corresponde al Estado de su intervención en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Sería más justo que dicha Compañía se contentara con unos beneficios iguales a los obtenidos hasta la fecha, si a cabo algo inferiores, puesto que todes debemos estar dispuestos al sacrificio que sea necesario, y que se aumentase solamente en dos céntimos el litro de la gasolina, yendo este aumento directamente al Tesoro, con lo cual saldría éste beneficiado y los usuaries de jos vehículos de tracción mecanica encontrarian menos lesionados sus intereses.

Habiendo sido la venta de gasolina en el año 1930, según la Memoria dela Campsa, referente a dioho año, de 378.413.928 kilogramos, la que equivale a unos 540 millones de litros la subida, en término medio, de cinco céntimos, supone para el consumo un aumento de gasto de unos 27 millones de pesetas, de los que sólo se beneficia el Tesoro en unos ocho millones, 'yende a poder de la Campsa los 19 millones restantes.

En cambio, si el aumento de dos céntimos fuera percibido directamente por el Estado, éste veria aumentar sus ingresos en cerca de 11 millones de pesetas, en lugar de los ocho que por mediación del Monopolio hoy le puede corresponder, y et consumidor no tendría más que soportar una subida de dos céntimos en lugar de cin-

En los demás países la gasolina, desde el año pasado hasta la fecha, ha venido sufriendo bajas importantes sucesivas. Además, no puede compararse en cuanto a calidad, como se ha demostrado con diferentes análisis, la gasolina que se puede adquirir en el extranjero con los productos expendidos por Campsa.

Los aceites de engrase han bajado en una proporción aún mayor que la gasolina; sin embargo, su precio es exageradamente elevado, y no creemos que en estas condiciones sea admisible un nuevo recargo.

Por lo expuesto, suplicamos a vuecencia nos releve a los usuarios del automóvil, y, por tanto, consumidores de gasolina, del pago de la elevación en la proporción que ha de beneficiar a Campsa; para el Tesoro, estamos siempre dispuestos a contribuir con nuestro esfuerzo personal y económico; para una Empresa particular, aunque tenga la intervención del Estado, no es justo que contribuyamos a engrosar sus beneficios."

Nuestro buzón de la Plaza del Corrillo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

Loferia de Navidad

Hay billetes a 2.000 ptas. y vigésimos a 100 ptas.

EN LA ADMINISTRACION DE LOTE-RIAS, NUMERO 3

Calle de García Barrado, número 25

SALAMANCA

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Cambio de notas entre Francia y España con motivo del convenio de comercio

Por el ministerio de Estado se ha publicado el siguiente Protocolo:

"Con ocasión de la firma del arreglo comercial hispanofrancés de 23 de Octubre proximo pasado, se han cruzado entre la Embajada de España en Paris y el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia las siguientes notas, que aclaran las estipu aciones del arreglo en cuestión y establecen el compromiso de iniciar, en un plazo determinado, nuevas negociaciones para solventar las cuestiones que quedan aun pendientes y que arectan a las relaciones comercia es entre ambos países:

Embajada de España en París. Senor presidente:

Tengo la honra de poner en su cose propone modificar como sigue el decreto de 4 de Julio de 1931, relativo a la importación de las piezas suetas de automóviles.

Este decreto se aplicará a todo constructor que solicite beneficiar de él. Comprendera para los constructores las obligaciones siguientes:

Llegar en seis años, como máximo, a una tabricación en España de 70 por 100 del peso del coche terminado, y esto según la escala progresiva que sigue: Primer año, minimum de 20 a 30

por 100 del coche, con una reducción de derechos de 15 y del 30 por 100. Segundo año, minimum de 40 por

100 del peso del coche, con una reducción de derechos de 40 por 100. Tercer año, mínimum de 50 por 100 del peso del coche, con una reducción

de derechos de 50 por 100. Cuarto, quinto y sexto año, minimum de 10 por 100 de más por año de peso del coche, con una reducción de

derechos de 50 por 100.

El Gobierno español aplicará integramente las condiciones anteriores no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fisca o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero sea respecto de las piezas elementos de automóviles de todas categorias, sea respecto de las máquinas o del utillage necesario a "la industria naciona", que tuvieran por efecto directo o indirecto modificar las condiciones de la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles rrancesa, según están considerados en el acuerdo en discusión."

De esta comunicación acusa recibo el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, y añade que toma nota en nombre de su Gobierro.

Embajada de España en Paris.-Senor presidente: Refiriéndome a las conversaciones que han tenido por re- l de su Gobierno.

sultado el Arregio comercial de fecha I de hoy, tengo la honra de poner en su conocimiento que, en vista de las garantias de orden sanitario y fitopatológico dadas por la Administración francesa, en lo que respecta a la circulación de despojos de animales de pantas vivas, el Gobierno españo dara todas las instrucciones oportunas a las Administraciones competentes para autorizar, a partir de la puesta en vigor del presente acuerdo, la importación de cueros y pieles de procedencia francesa, mediante la derega-

del decreto de 1 de Marzo de 1929, así como la importación de plantas vivas.

Le agradeceria que tuviera a bien

darme las seguridades de que, por su parte, el Gobierno francés dará todas las instrucciones necesarias a las Administraciones competentes para autorizar, a partir de la puesta en vigor del Arreglo firmado en fecha de hoy, la importación de los cueros, pieles y lanas de procedencia españo a, mediante la derogación del decreto de 15 de Julio de 1931.

Ministerio de Negocios Extranjeros. nocimiento que el Gobierno español | Señor embajador: Tengo la honra de acusarle recibo de la nota de fecha de hoy, por la cual ha tenido a bien darme a conocer que, en vista de las garantias de orden sanitario y fitopatorógico dadas por la Auministración francesa, en lo que res e la a la circulación de despojos az an lales y de plantas vivas, el Gobierno español dará todas las instrucciones oportunas a las Administraciones competentes para autorizar, a partir de la puesta en vigor de Aouerdo firmado en esta fecha, la importación de cuero y pieles

de procedencia francesa, med ante la derogación del decreto de 1 de Marzo de 1929, así como la importació: de plantas vivas.

Celebro, por mi parte, darie las seguridades de que, en vista de las garantias de orden sanitario dadas por a Administración españ la en lo que respecta a la circulación de despojos de animales, el Gobierno frances dará todas las instrucciones necesaria a las Administraciones competentes para autorizar, a partir de la puesta en vigor del referido Acuerdo, la importación de los cueros, pie es y fanas de procedencia española, mediante la derogación del decreto de 15 de julio

Embajada de Espalla en París .--Señor presidente: Al tiempo de firmar el Acuerdo de esta fecha, tenvo la honra de poner en su conscimiento que mi Gobierno se compromete gustoso a discutir con el Gobierno francés, dentro de los quince días que sigan a a puesta en vigor del Acuerdo, con objeto de llegar en lo posible a un régimen de reciprocidad, las cuestiones que no han podido ser abordadas durante el curso de las presentes conversaciones y que interesan al comercio de cada uno de los dos países.

El pormenor de las cuestiones de que se tram será expuesto en un "memorandum" que las dos partes se remitirán recíprocamente y en e plazo más breve.

El ministro de Negocias Extranjeros de Francia acusa recibo de esta comunicación toma nota en nombre

En la lista que ayer publicamos de las cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño, figutaba entre las personas donantes doña Paulina Puertas, siendo asi que el nombre que debe figurar es el de doña Palmira Puertas.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La extensión de las distintas zonas que comprenden nuestro protectorado en Marruecos, según la estadistica publicada por la Alta Comisaria, es como sigue: Yebala, occidental, kilómetros cuadrados 3.332,8; idem orien-2.857,8; Gemara-Xauen, 5.422; Rif, 3.400, y región oriental, 5.935. En total, 20.947,6 kilómetros cuadragos.

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: ::

RAYOSX Consulta: de doce a dos. Plaza de

los Bandos, 1

Se ha puesto a la venta el nuevo liono de don Armando Palacio Valdés. Se titu a "El gobierno de las mujeres" y es una serie de ensayos históricos sobre las figuras de Isabel I de Castilla, María de Molina, Isabel I de Inglaterra, Margarita de Austria, Cristina de Suecia, Catalina II de Rusia. María Teresa de Austria, la Reina Victoria, las dos Cristinas Regentes de España y las Zarinas de Rusia.

Siempre es un acontecimiento literario a publicación de un libro de don Armando Palacio Valdés, glorioso patriarca de las letras españolas.

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

El notable novelista don Luis de Oteyza, emprende ahora un nuevo viaje a Norteamérica, requerido no sólo por sus inquietudes andariegas, sino por la necesidad de terminar diferentes asuntos literarios y artisticos que dejó planteados. Desde Hollywood, donde permanecerá una larga temporada, irá Oteyza a China y a Filipinas, y después continuará la vuelta al mundo.

Como de todos los viajes de Luis Oteyza hemos gustado las consecuencias en forma de bastantes volúmenes de impresiones, nove as, cuentos y ensayes, es de esperar con interés los dos como sigue:

resultados de este nuevo viaje del ilustre escritor.

Esta nueva salida de Luis Otevza en busca de horizontes distintos será seguramente para honra y provecho de las letras españolas, y por eso, al darle e abrazo de despedida, le damos también la anticipada felicitación por el triunfo que alli y aqui le espera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julian Hernandez

ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete Villar y Macias, 12, 1.º

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Gobernación:

"El Gobierne de la República, a propuesta del ministro de la Gobernación, y en virtud de acuerdo hispanofrancés firmado en Paris el 23 del próximo pasado mes, decreta:

Artículo único. Desde el día 10 del mes actual las especialidades farmacenticas francesas importadas per nuestro país se someterán a los mismos requisitos y preceptos reglamentarios, desde el punto de vista sanitario, que las nacionales, entendiéndose modificado de esta forma el real decreto de 9 de Febrero de 1924 sobre elaboración y venta de especialidades farmacéuticas."

Horas de servicio en las estaciones telegráficas

Ayer se insertó la "Gaceta" la siguiente orden del ministro de Comunicaciones:

"Ilmo. Sr.: La apertura de las estaciones telegráficas completas y limitadas a las nueve y a las diez horas está ocasionando perjuicios al servicio y al público por lo re ativamente avanzado de la hora para realizar las pruebas precisas de los conductores generales, adoptar medidas de reparación de las averias en las fineas y cursar el servicio depositado en los centros y secciones y el que en las estaciones ha de expedirse.

Manteniéndose, por conveniencia en la distribución del servicio, la diferencia de una hora ourante gran parte dei -añe, en la apertura de las citadas estaciones, se evidencia la necesidad de que se adelante la hora de su apertu-

Es también preciso fijar los días que además de los comingos se consideren inhábiles o feriados, a los efectos del servicio te egráfico en las repetidas estaciones, de acuerdo con las disposiciones generales del Gobierno de la República.

En atención a las consideraciones expuestas, vengo en disponer que los artículos 507 y 508 del regamento para el régimen y servicio interior del Cuerpo de Telégrafes queden redacta-

Articulo 507. Las estaciones se dividen, con arreglo a la clase de servicio que desempeñan, en las cinco categorias siguientes:

Primera. De servicio permanente. Segunda. De idem completo-prolongado.

Tercera. De idem completo. Cuarta. De idem limitado. Quinta. De idem especial.

Corresponde al director general de Telégrafos y Teléfonos acordar e servicio que cada una de las estaciones deba prestar conforme a la clas ricación señalada, con el que deben figurar en el Nomenclátor de estaciones. Articulo 508. Las horas de servicio

en las estaciones serán: En las permanentes, las veinticuatro

En las de servicio completo-prolongado, de las ocho a las veinticuatro. En las de servicio comp eto, de las ocho a las veinte, excepto los domingos y días feriados, que serán únicamente de las nueve a las doce y de las diecisiete a las diecinueve.

En las de servicio limitado, de las nueve a las trece y de las diecisiete a las diecinueve, durante los meses de Octubre a Diciembre y de Enero a Abril, inclusive, y de las ocho a las doce y de las diecisiete a las oiecinueve durante los meses de Mayo a Septiembre, ambos inclusive. Los domingos y días feriados estarán abiertas solamente de las nueve a las once durante todos los meses del año.

Las estaciones de servicio especial ajustarán su horario a las conveniencias de su servicio oficial o público. conforme a las instrucciones que reciban de a Dirección general, acomodándose para la recepción del servicio a las horas del limitado, sin perjuicio de que curse durante todas las horas que estén abiertas.

Los días feriados además de los domingos, serán únicamente el 1.º de Enero, el 14 de Abril, el 1.º de Mayo el 12 de Octubre v el 25 de Diciembre. Magrid, 9 de Noviembre de 1931.-Diego Martinez Barrios.

Julio l'érez Martin

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26



Congreso extraordinario de la Federación Nacional de obreros y empleados municipales

Durante los días 19 al 22 del mes corriente tendra lugar en Madrid un Congreso extraordinario de funcionarios municipales, convocado por la mencionada organización, en el que se debatirán cuestiones de singular interés y trascendencia para la clase.

Los asuntos de importancia más destacada son:

Revisión de las bases para la constitución del Cuerpo de funcionarios de la Administración local que fueron aprobadas en la Asamblea ordinaria celebrada en el mes de Diciembre del año anterior, estudiándose la fórmula para incorporar a la futura ley Municipal los extremos fundamentales de aquélla. Estudio de las bases de una mutualidad que comprenderá: mejora de derechos pasivos, pensión de invalidez, colegio de huérfanos. sostenimiento de recursos, socorro en casos de suspensión o cesantia injusta e igualmente en caso de enfermedad o fallecimiento; y creación de la Escuela de Funcionarios que abarcará la preparación para ingreso en el Cuerpo y la formación y perfeccionamiento del funcionario ya al servicio de los Municipios, ampliando el caudal de conocimientos básicos precisos para su ingreso, a fin de conseguir la especialización necesaria en su función.

Pueden concurrir à dicho Congreso todos los funcionarios municipales federados y no federados. abonando como derechos de inscripción los primeros cinco pesetas y diez pesetas los segundos...

Las Compañías de Ferrocarriles han concedido una bonificación aproximadamente del 40 por 100 en los precios de los billetes de los congresistas.

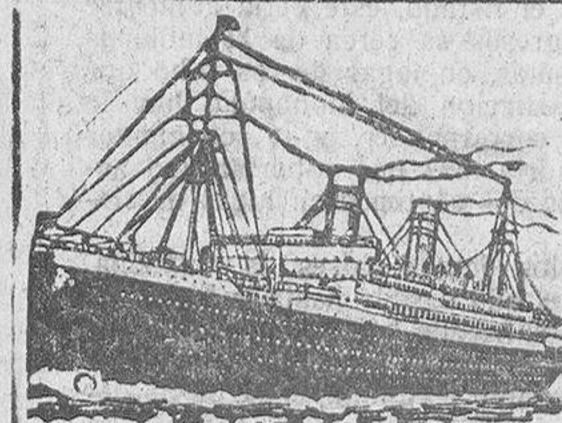
L'Acción Femenina de Educación Ciudadana

Ampliando la noticia que ayer publicabamos sobre la conferencia que mañana darán a las seis de la tarde en el Círculo Católico de Obreros los diputados agrarios, debemos decir que el sábado por la mañana, si alguna de las asociadas no hubiera recibido la

de identidad, tenga la bondad de ir a recoger a a la cane de la qua número 61, domicilio de la señora Te-

Se ruega encarecidamente la asistencia a la conferencia de todas las aso-

CASA.—Se vende la número 16 de la calle le Meléndez. En la misma informarán.



RODEUTSCHEB LLOYD - BREMED

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos

28 Noviembre; SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70-3.ª corriente 638,70

8 Diclembre, MADRID 3.* camarote 628,70-3.* corriente 593,70

20 Enero, SIERRA VENTANA 3.ª camarote 673,70-3.ª corriente 638,70 5 Febrero,

SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70-3.ª corriente 638,70 27 Febrero, MADRID

3.ª camarote 628,70-3.ª corriente 593,70 LINEA DE CUBA 8 Diclembre,

YORCK

Pesetas 545,45 Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pa-saje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Estos vapores tienen en tercera clase UNA, MAGNIFICA INSTALACION DE

CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CA-MAS, las cuales se podran ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo,

Garcia Olloqui, 2. Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GAR-CIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

FELICIANA RAMOS, modista, se ha trasladado a la calle Doctor Pulido, número 6; lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela y el público en general, por no poderlo hacer personalmente.

TRASPASO establecimiento de vinos, en sitio céntrico. Para informes, Plazuela de San Justo, 11.

TENCAS DE CRIA. — Se venden cachorras y más pequeñas, hasta 12.000. Razón, Ramón Miguel (Mayor), en Cordovilla.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa, en Fuenterroble de Salvatierra. Para informes, Angel Nieto, en dicho pue-

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

VENDO .- Un coche Ford, moderno, de 17 caballos, con carrocería propia para industria, y una caja registradora "National". Informes, calle del Horno, 19, o en Peñaranda de Bracamonte, Viuda de Antolín García.

VENDO casa señorial en esta ciudad, mitad de su valor. Y casa con cochera, garage y varios locales, próximo Paseo Canalejas. Enrique Igle- l sias, Varillas, 7, segundo.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez,

2.500 DESTINOS .- Cúbrense Noviembre, con licenciados del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4. Salamanca.

J. MORINIGO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.° - Telélono 1743



GENTENERA

Siempre Centenera es la Casa más surtida en confecciones para ca-:-: balleros y niños :-:

Recuérdelo bien

GENTERA.

Siempre novedades y fantasías para caballero y niño

Checos - Plumas - Gabanes Trajes - Gabardinas - Pellizas y Trincheras

CENTENERA

Precios como nadie de económicos

LA POPULAR, Corrillo, 24 SALAMANCA

AMA DE CRIA, primeriza, leche 1 fresca, se ofrece. Darán razón, Eloy Martin, en Navarredonda de la Rinco-

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Loteria de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

GANADO LANAR.—Se acomodan 800 cabezas de ganado lanar, en tierra buena y abundante en hierbas. Para tratar, en Cañaveral (Cáceres), con Guillenmo Blas.

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infanteria; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

SE ARRIENDAN pastos de invernia, para 1.200 ovejas, en la dehesa de Migalvin, término de Cabezas del Villar. Para tratar, con el montaraz, en la dehesa, o el administrador, en la finica de Pedraza, Villar de Gallimazo.

LENA.—En Valencia de la Encomienda, se vende leña menuda de retazo, de encina, roble y alcornoque, carros a cargar lo que quieran; de burros a tres pesetas, de mulas a cuatro y de bueyes a cinco. Para tratar, con Manuel Rodriguez, o su encargado, en

15-a-6

AUTOMOVILES .- En muy buen uso y a toda prueba, se venden: Un autocamión cinco toneladas, marca DeDion-Bouton, y uno de turismo, cerrado, cuatro plazas, 8 HP, marca Fiat. Informarán, Paseo de Canalejas, 22 taller de reparaciones.

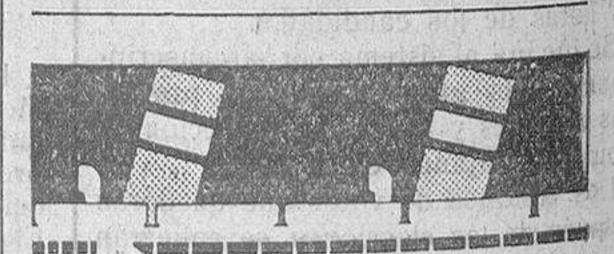
Y NO DEBEN PAGARLA

Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad.

Extracto para un litro, pias. 5. " " menio " " 3. Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal. Prop. Carderal: Londres, 32. - MADRID

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo. Claras, 11.

PASTOS .-- Se arriendan pastos de invierno, para cuatrocientas oveias, en Tejadillo. Para tratar, con Andrés Ramos, en dicha dehesa.



LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

21 Noviembre de Barcelona

17 Diciembre de Barcelona Médicos, cocineros y personal

NORTE AMERICA

CONTE

LLOYD SABAUDO

Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33 Madrid - Carrera de San Jerónimo, 36 Dirección telegráfica: SABAUDO

En Salamanca, dirigirse a don José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16

EL ADELANTO 13-11-31

CHISMOGRAFIA TAURINA

Lo que dice "Don Indale. y conste que no nos referimos a

nuestro ilustre amigo el señor ministro de Hacienda, sino al notable critico de l'aurino aragonés, que con dicho nombre firma sus articulos. pues bien, "Don Indalecio" publica el siguiente interesante trabajo, del que quitamos ni una coma:

"La temporada española.-Vicente Barrera.

Un año más en que Vicente Barrera salta la cifra de las sesenta corridas y sa nombre figura en las ferias principales. Esto es más que algo, es mucho. Una temporada de novedad, una temporada de sobre esfuerzo la tuvieron muchos toreros. En cambio, son pocos los lidiadores que pueden y saben sostenerse en la primera fila. Y Vicente Barrera se sostiene, a la quinta temporada, em más de las sesenta funciones y aun sobrepasa el número

de la temporada anterior. Está cambiado Vicente Barreradijeron muchos aficionados y criticos, en los primeros meses de la temporada-. Torea más reposado, está más valiente, mata mejor. Es la gran tem-

porada de Barrera. Nosotros no tuvimos la suerte de "pescarle" en las tardes brillantes del año. Allí donde le vimos, nos encontramos con el mismo toreo movidisimo, de amanerado torear de capa _siempre encerrado en tablas y con los pies juntos cuando quiere lograr efectos—que no banderillea, que mata pésimamente, y que a la mayoría de sus toros los descabella vivos del todo, tras un pinchazo levisimo, que no mataria en ningún caso.

Por ese abuso de querer matar los toros "en verde" le ha fallado ya muchas veces el acierto en el descabello, en cuya ejecución tiene una habilidad insuperable. La temporada pasada fueron varios los toros en que el cuarto o quinto repique enfriaba los entusiasmos que había promovido el muletero, entusiasmos ya un poco amenguados cuando el público veia que con un leve "arañacito" se contentaba el ma-

Cinco años de matador de toros y d valenciano sigue sin hallar el tranquillo que le permita matar con brevedad y decencia. Y, por lo visto, desiste de encontrarlo, y quiere darle forma teatral a "su" descabello, dándole una especie de "marcha atrás" al estoque, primero, para luego sacarlo por encima de la cabeza y dar el golpe en la forma más efectista.

El ser la mínima cantidad de estoqueador le priva de ganar muchas oreias en cada temporada. Formidable, mágico, muletero, las ovaciones, el entusiasmo, la música... todo se disipa tras de una gran faena al verle matar los toros a pellizcos.

Y ya está dicho en estas líneas anteriores el concepto que nos merece su maravillosa muleta; y en esto será en lo único que coincidamos con los muchos partidarios que tiene y con las muchas Empresas que se acuerdan de él al hacer sus combinaciones.

Y aun de esas "coincidencias" tendremos que rebajar algo. Nos gusta Vicente Barrera al muletear, por la rapidez con que se apodera de los toros. No por la escuela de torero, sin sabor, sin reposo, de "tipi tipi" continuo, de

toreo de puntillas. Ya hemos dicho en años anteriores que un bajón en el número de contratas de Vicente no nos extrañaria nada. Su nombre no entra en las discusiones apasionadas. Si en un cartel de primeras figuras para una feria grande, la Empresa o la Comisión, dejasen fuera al valenciano, nadie-es opinión nuestra-creemos, haria una protesta por la no inclusión de su nombre.

Sin embargo... esto, que no nos sorprendería, no ocurre. Es más: en una temporada como la de 1931, en que la extensa e ilógica primera fila de otros años se amengua y limita a cuatro nombres, los cuatro "ases" que suman un número de corridas muy superior a los que llegan detrás—todos los demás toreros se quedan en las treinta y tantas-Vicente Barrera torea sesenta y nueve funciones—igual que el otro año-y pierde ocho o diez por cogidas,

suspensiones y enfermedades. Lealmente confesamos que no nos gusta Vicente Barrera, como torero movido y rápido. Pero con la misma lealtad reconocemos los hechos, indicadores de que ocupa una magnifica posición entre la torería contemporánea. Cosa que viene ocurriendo desde que tomó la alternativa.

Las fechas y piazas en que toreó fueron éstas:

Marzo.—8. Bancelona; 18 y 19, Va-lencia; 22, Málaga; 29, Toledo. Abril.—5, Murcia; 19, Badajoz; 26, Barcelona; 30, Madrid.

Mayo.—3, Madrid; 5, Bilbao; 7 y 10, Barcelona; 14, Madridejos; 15, Madrid; 17, Béziers; 21, Madrid; 23, Valencia; 30, Aranjuez; 31, Cáceres.

Junio. 4, Málaga; 7, Granada; 13, Valencia; 15, Algeciras; 17, Madrid; 21, Nimes; 24, Badajoz; 28, Barcelona; 29, Alicante.

Julio.—2, Valencia; 5, Palma de Mallorea; 7, 9 y 11, Pamplona; 12, Barcelona; 14, Marsella; 19, Bancelona;

25, Santander; 26, Valencia. Agosto.—5 y 7, Vitoria; 9, 15 y 16, San Sebastián; 18, 20 y 21, Bilbao; López Santa Cruz, asistiendo numero-Almeria; 28, Requena; 30, Cádiz.

Septiembre.—3, Mérida; 8, Murcia; Morón; 20 y 21, Valladolid; 24, Bar-celona; 27, Marsella.

Octubre. 4, Valencia; 8, Madrid; 11, Cádiz; 13 y 14, Zaragoza; 18, Va-

ha cogido en la primera que toreaprimera de Vitoria. Por la una perdió año cari por la de Vitoria, no. Este año está contratado para la campaña mejicana. Que tenga suerte".

Lagartito, a América. nés paliente matador de toros aragode 7 Paco Royo (Lagartito), marchó de Zaragoza a Bancelona, donde em-barcará con rumbo a Venezuela, para tridas en la plaza caraqueña tres co-

De alli se trasladará a Colombia, donde toreará también algunas funcio-

Antonio Bravo (Relámpa-

Satisfecho está este buen vanilarguero aragonés de la temporada que ahora termina. Actuó en 40 corridas de toros y en nueve novilladas. De las primeras formó, en 26 a las órdenes de Pepe Amorós; dos con Marcial Lalanda; seis con Solórzano; dos con Fuentes Bejarano; dos con Fortuna y dos con Carnicerito de Málaga.

El joven y excelente piquero obsequió anteayer espléndidamente a numerosos amigos, con motivo de celebrar el primer año del nacimiento su angelical hija Pilarin.

Bonet vuelve a los toros. Cumplidos sus deberes militares el

valiente novillero aragonés Paco Bonet, vuelve dispuesto a ganar el retraso originado por el expresado motivo. Allá, para Febrero, comenzará su entrenamiento con vistas a la temporada venidera.

Fernando Dominguez.

Según se nos comunica, este buen novillero vallisoletano, ha conferido poderes con esta fecha, al popular taurino zaragozano Francisco Santos Vi-

Agrega el señor Santos que don Eduardo Pagés le ha firmado a Fernando Dominguez seis funciones con picadores para comienzos de temporada, prometiéndole la alternativa para Septiembre, en la plaza de Valladolid. Van a escasear los jacos.

El Gobierno ha autorizado la exportación de caballos. El desecho de los caballos del Ejército y de las secciones montadas de Guardia civil y Seguridad se lo llevan los marchantes al extranjero. Se llevan lo mismo yeguas que caballos.

Por lo cual hay que ir suponiendo que el año próximo los contratistas de caballos para "encorsetarlos" en las Plazas de toros, se van a ver apuradi-

MAÑANA La única película en que DOUGLAS FAIRBANKS

> MARY PICKFORD aparecen juntos, se titula LA FIERECILLA DOMADA

Congregación de Hijas de María Se recuerda a todas las congregantes que para los tres dias del triduo a San Ignacio, al que es de esperar asistan todas, tienen su puesto reservado en el lugar de costumbre.

También cueremos repetir que los dos primeros días dará principio a las siete, hora en que ya han terminado todos los trabajos, y el último, como festivo, sera a las seis.

El partido del domingo

Al fin, después de un buen paréntesis de inacción, tendremos partido de campeonato el próximo domingo. La C. D. Zamorana nos visitará en

el campo del Calvario, cogiendo al Deportivo un poco aquilosados los miembros y tal vez falto de fuelle. Nunca como ahora tienen los zamoranos probabilidades de ganar dos

puntos, que les vendrían de perilla para el actual campeonato, y serían los dos primeros para su casilla. El Deportivo tiene que forzar su marcha, si no quiere recibir un disgusto en propia casa, que los puntos que

se pierden en campo propio, son más dificiles de reconquistar. No sabemos cómo alinearán los onces, aunque es probable que sean, por

los zamoranos: Manrique Adolfo - Calderón Nieto - Soto - Martin Oterino II - Oterino I - Carmelo - Gó-

mez - Acebo Carmelo y su hermano serán los fuertes del once, y los nuestros ali-

Pérez Pardo - Alonso Seirul-lo - Jimeno - Alonso II Tomás - Alejo - Barrado - Quique -Garcia

Quizá entre en la alineación Santa, que bien acoplado, puede hacerse otro buen once, así como también con la inclusión de Escolar, al que hay que tener también en cuenta.

Ello es que sean los que fueren, deben jugar lo suyo para no dejarse sorprender por las huestes que acaudilla Carmelo, que procurarán abrir la primera brecha.

JULIO

ELEGANTE CABALLERO, SI QUIERE SERLO EN VERDAD DEBE DE LLEVAR SOMBRERO Y DE LA CASA INESTAL

SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS Doctor Riesco, número 36 (junto a Droguería Villalobos).

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Suspensión del mitin agrario. Zamora 12 (9,30 n.)—El Comité provincial del partido agrario ha publicado una nota diciendo que en vista de no haber sido concedido todavía el permiso para celebrar el domingo próximo el anunciado mitin agrario, desisten de celebrarlo por falta material de tiempo para organizarlo debidamente. Consignan su protesta por no habei sido concedido el permiso, sin desistir

picias las circunstancias. Los partidos de izquierda y el mitin.

En una reunión celebrada por los presidentes de los partidos republicanos y socialista con el de la Federación provincial obrera, tomaron el acuerdo de telegrafiar al ministro de la Gobernación protestando contra la anunciada celebración del mitin revisionista, porque podría dar lugar a que se produjeran incidentes.

por eso de celebrarlo cuando sean pro-

También acordaron redactar un manifiesto excitando al vecindario a que no concurran al mitin, y celebrar ellos otro el domingo siguiente, aprovechando el ofrecimiento hecho por el ministro de Hacienda y diputados socialistas señores Bujeda y Quintana.

Los cursillistas promueven incidentes.

Los maestros cursillistas han promovido hoy algunos incidentes para evitar que los menos entrasen en los ejercicios. Hubo necesidad de solicitar la presencia de la fuerza pública. En el Instituto se presentó el Gobernador civil, arengando a los estudiantes para que depusieran su actitud.

Al presentarse la fuerza pública, ésta fué acogida hostilmente, ieniendo necesidad de repartir algunos sablazos. Los estudiantes rompieron a pedradas los cristales del Instituto.

De sociedad. Hoy ha tenido lugar el enlace matrimonial de la señorita Isabel Asensio Penillas, hija del catedrático de la Normal de Maestros dov Rafael Asensio con el capitán del Regimiento de Infan-

sos invitados.

EL CORRESPONSAL

TRASPASO, por ausentarse los dueños, el acreditado bar "La Perla", con amplios locales y el mejor situado para ferias y mercados. Informes, Carretera Madrid, 1, Arrabal. 3-1

día Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Pescaderias.-Merluza, 6 pesetas el kilo; pescadilla, 2,80; pescadilla gorda, 3; cóngrio, 3,50; bacalao, 3; calama-

Frutas y hortalizas.—Uvas serranas, 0,60 y 0,80 el kilo; de Chelba, 1; manzanas, de 0,40 a 0,70; melapios, de 0,60 a 1; peras, de 0,70 a 1,50; higos, 0,80; nueces, el celemín, de 2,40 a 3: castañas, 1,20 el celemín; plátanos, 2 y 2,40; granadas, 1,80 media docena; imones, de 0,10 a 0,30 uno; repollos, hasta 0,60 y coliflores, lo mismo.

Otros artículos.—Huevos, 3, la docena; pitorras, 1,75; palomas, 2; perdices, 2,25; conejos, 2,25 y 2,50; liebres, 4 y 4,50; gallos, 4; gallinas, 5,50 y tostones, 5.

Mercado de ganados

Ayer el mencado semanal estuvo bastante concurrido verificándose algunas transacciones. Los precios que rigieron fueron los

signientes: Ganado vacuno.—Toros, de 37 a 38 pesetas arroba; terneras, de 39 a 40; vacas, de 35 a 36; bueyes, 34 y 35.

El ganado de cerda también estuvo concurrido, verificándose transacciones a 22 y 23 pesetas.

500 PLAZAS

de carteros urbanos. - Dieciocho a treinta años. - Fácil programa. Preparación por Oficiales de Correos.

Clases especiales para los de fuera de la capital. Garcia Barrado, 60, principal

PLAZAS

de oficiales de Telégrafos. Dieciocho a veinticuatro años.-Preparación sólida por competentes oficiales de Telégrafos.

Clases especiales para los de fuera de la capital. Garcia Barrado, 60, principal

PASTOS .- Se arriendan en la dehesa de Mataseca, término de Beleña, para 350 ovejas, hasta Abril mediado. Para tratar, en la misma dehesa.

UN BUEN NEGOCIO

Traspaso negocio inmejorable en plaza lo más céntrico e importante de Castilla.

Urge por prescripción médica a su actual dueño. Informes. - VICTOR MULAS - Claudio Moyano, 2 VALLADOLID.-Horas de 2 a 4 o de 6 a 8 tarde.

RELIGIOSA DE CANTALPINO

DE COSECHA

A pesar de las inclemencias del tiempo (pues llueve insistentemente), se está celebrando la recolección de la patata, de las cuales y efecto de las Iluvias, se presiente una mala cosecha, pues se puede asegurar que la tercera parte de ésta se pierde, por la enorme cantidad que salen pochas.

TOMA DE POSESION Han tomado posesión de sus cargos los maestros interincs don I. F. Fiz v la señorita Hermenegilda Bravo.

Séales enhorabuena. VIAJES

Han llegado de las provincias vascongadas, después de haber pasado una temporada en Cestona, nuestros buenos amigos doña Isabel Hernández y su hijo, el competente abogado y juez municipal, don Segundo Andres Hernández.

Bien venidos. -Han sa ido para Peña de Castillo (Santander) y con ei fin de posesionarse de sus cargos respectivos, los maestros nacionales don Vicente Rivas Sánchez y su esposa, doña Antolina González.

Séales grata la nueva vida que emprenden. -Para Jaraiz de la Vera (Cáceres),

Miguel Pérez Hernández. EL CORRESPONSAL

Gobierno

"Esta decisión ha sido tomada en

contra del parecer del presidente de

esta Asesoría jurídica, don Angel Os-

sorio y Gallardo, que después ha re-

nunciado su puesto por motivos abso-

lutamente ajenos a la voluntad de los

miembros de esta Junta técnicojurista.

La abolición de la última pena ha

Hemos sustituido la pena de muerte

traido consigo la de los artículos 102

por la llamada de reclusión mayor, que

durará de veinte años y un dia a irein-

ta años, y se han suprimido además

La pena de degradación la hemos

juzgado incompatible con el régimen

democrático de la República, y por ello

no sólo la hemos radiado de la escala

general del art. 27 (antes 26), sino que

se ha suprimido el art. 120, que trataba

El nuevo sistema de penas ha hecho

E! Código de 1870 establecía respon-

preciso enmendar las de tipo accesorio

sabilidad personal subsidiaria en caso

de insolvencia para los casos en que

quedasen al descubierto las responsa-

bilidad civil, las costas procesales y la

multa, aL pena privativa de libertad en

los dos primeros casos supone tanto

como la prisión por deudas. Por eso

hemos reformado los viejos artículos

49 y 50. Conservamos la responsabili-

dad personal subsidiaria en caso de

multa, aunque no medida por la cuan-

tia de la pena pecuniaria en el nuevo

artículo 94; pero suprimimos la susti-

tutiva pena de privación de libertad

La aplicación de la pena está pro-

Hemos querido poner en manos de

los jueces un árbitro mucho más ex-

go de 1870, y para lograrlo se han he-

cho las siguientes enmiendas al suso-

dicho articulo: La regla tercera, obli-

gaba a los jueces, cuando concurriese

una circunstancia agravante, a impo-

ner la pena en su grado máximo; aho-

ra se les deja poder para aplicarla o

no en su grado superior. La regla quin-

ta permitía a los magistrados bajar a

la pena inmediatamente inferior, cuan-

do concurriesen dos o más circunstan-

cias atenuantes muy calificadas; aho-

ra podrán hacerlo en caso de una sola

atenuante de esta indole o de dos o

más de tipo ordinario, y se los faculta

para imponer la pena inmediatamente

inferior en uno o dos grados, aplicán-

dola en el que estimen conveniente,

según la calidad y número de dichas

circunstancias. En contrapartida, da-

mos a los jueces arbitrio para que, en

caso de reincidencia, puedan aplicar la

pena inmediatamente superior, y así

se declara en el número sexto del ar-

tículo citado, añadiéndole un inciso

El sistema penal adoptado en esta

reforma fuerza a modificar la escala

de gravedad del art. 89 (hoy 74) y el

máximum de duración de las penas

acumuladas que ahora ro podrá exce-

El criterio de benignidad traído del

artículo 119 del Código de 1870, por

la ley de 3 de Enero de 1907, consis-

tente en que el arresto que no exceda

de cinco días pueda cumplirse en la

propia casa del penado, se amplia a

diez dias en nuestro artículo 89. El

confinamiento del viejo artículo 116,

que se había de cumplir en Baleares o

Canarias, puede extinguirse ahora en

la Peninsula, según el nuevo artículo

ducido un artículo de nuevo contenido:

el 93, en que se autoriza el pago de la

pena pecuniaria a plazos, cuyo impor-

condicional, los jueces pueden remitir

las penas privativas de libertad inferio-

res a un año, cualquiera que sea el de-

lito cometido. En la extinción de res-

ponsabilidades se han introducido re-

forma de interés. La parte general fina-

liza con un capítulo consignando a la

rehabilitación, eligiéndose el sistema

facultativo, no el automático, y se han

hecho excepcionalmente breves los

plazos para rehabilitar a los reos de

En las reformas del libro II se han

hecho considerables rebajas en las pe-

delitos políticos.

Al acogerse a la ley sobre condena

te y fechas acordará el Tribunal.

En materia de multas se ha introdu-

der de treinta años.

tenso que el que les brindaba el Códi-

en les otros casos.

fundamente reformada.

que las principales llevan consigo.

a 105, y 53, del Código de 1870.

las penas perpetuas.

del modo de ejecutarla.

sión Asesora Jurídica.

la abolición de la pena capital.

La Comisión dice así:

nas que se refieren a falsedades, aborto cometido con la anuencia de la mujer o ejecutado por ésta en el adulterio

La Comisión asesora lo ha entregado al Ha sido entregado al Gobierno el anteproyecto de Reforma del Código Penal de 1870, redactado por la Comi-La reforma más importante es la de

habitualidad". satisfacer sus convicciones sociales y

Profesor A. de la Facultad de Medicina De la Beneficencia Municipal

(Tuberculosis pulmonar)

Usted

viene de la irritación del cutis. Si no se cuida esta irritación,

ros y la consecuencia [EN 3 DIAS] es la aparición de horribles espinillas, granos, manchas, una tez marchita y oscura así como un cutis áspero y rugoso.

ma parisiense, alimento del cutis, blanca, sin grasa, contiene ahora una nueva cera maravillosa, suave y mantecosa extraída de las flores y combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos. Es tónica, astringente y nutritiva; penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disue ve y quita las espinillas, blanquea y suaviza la piel más escura y áspera. Conserva a la piel más seca su frescura y una humedad delicada pero no grasienta. La Crema Tokalon logra también que desaparezca el relucimiento

La Crema Tokalon, alimento del cutis (blanca), da al cutis en tres dias una frescura y una nueva belleza indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Deben emplear'a cada mañana. Muchas seducientes ofertas de matrimonio han sido inspiradas por una piel lozana, suave, blanca y una tez bonita.

BUENA

piado para comercio o industria, con tienda, trastienda y bodega, situado en la Rúa, 1. En la misma casa, piso principal, informarán.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Asociación de Propietarios del partido

El sábado pasado se reunieron buen número de propietarios con el fin de constituir una Sociedad para la defensa de los intereses rústicos y cuya sociedad abarca a todo el partido, denominándose "Asociación de Propietarios del Partido de Ciudad Rodrigo". La Junta directiva de dicha Asociación quedo constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Clemente de Velasco; vicepresidente, don Angel Rodriguez Hernández, abogado; tesorero, don Cipriano Santos; secretario, el abogado don Jesús Sánchez Arjona de Velasco; vocales: el agricultor, don Francisco Pereira; el abogado y banquero, don Carlos Dominguez, y el farmacéutico, don Teodosio Gallo.

La cofradia del Silencio se reune Convocado por el sobrestante de

Obras Públicas, don Justo Lorenzo Calvo, como presidente de la Cofradia del Silencio, se reunieron en su domicilio la mayoría de los hermanos, con el fin de hacer varias modificaciones, dar cuenta del reglamento para su aprobación y acordar cuantos actos se han de celebrar en la próxima Semana Santa.

Sesión del Ayuntamiento

El lunes pasado, bajo la presidencia

y amancebamiento, en los matrimonios ilegales.

Se ha introducido un nuevo tipo de delito: la usura, que define y pena el anteproyecto en los artículos siguientes: 522, "Será castigado con la pena de presidio menor, en sus grados medio y minimo, y multa de cinco a cincuenta mil pesetas, el que habitualmente se dedicase a préstamos usuarios" 533, "Será castigado con igual pena el que encubriera con otra forma contractual cualquiera la realidad de un préstamo usurario, aunque no exista

La Comisión afirma que no es preciso subrayar que todas las enmiendas corresponden únicamente al oportunismo de la hora, y que están lejanas de jurídicas. El auténtico Código nuevo, afirma, vendrá con sus características esenciales: contenido audaz v texto sobrio. Está en nuestro designio, dice, componer un proyecto que no sobrepase los 400 artículos y cuya técnica huya del casuísmo y concrete sus formas de manera elástica y breve. Los miembros de la Comisión comprometensu cruda y sincera palabra de ponerse mañana a la tarea y presentar en plazo no muy dilatado el anteproyecto del Código Penal definitivo para la República española."

FIMATOLOGIA

AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

Señorita:

Millares de mujeres tienen los poros dilatados y no lo saben. Cada poro dilatado pro-

materias extrañas se UNA NUEVA amontonan en los po-

La crema Tokalon, la famosa crede un cutis accitoso y de una nariz bri-

Se arrienda un espacioso local, aproel mejor sitio de Salamanca, calle de

del primer teniente alcalde, don Aristóteles González Riesco, celebro sesion ordinaria nuestra Corporación municipal, siendo aprobada la de la sesión

Se dió lectura de una solicitud de los vecmos del Caño del Cristo, en la que piden alumbrado público, pero conio no consta en presupuesto, pasa a la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de una carta del ministro de Hacienda al alcalde, señor Aparicio, sobre los edificios de guerra solicitados, diciendo que está en tramitación.

El presidente, señor González Riesco, dice que habia estado con el senor Gobernador civil de la provincia tratando de los asuntos gestionados en Madrid para ésta, y que el señor Elorza le mamfesto que al ir a los Ministerios, se encontró al diputado señor Villalobos, que también estaba gestionando los mismos asuntos para Ciudad Rodrigo.

El almacenista de coloniales de ésta, don Miguel P. Hernandez, solicita le sea concedida autorización para sacrificar cerdos fuera del poblado en la dehesa de Villa Dolores, cuya autorización le fué denegada de palabra por el alcalde, señor Aparicio, por haber comenzado anteriormente sin autorización, acordando la Corporación que resuelva con la mayor rapidez esre asunto la comisión de Hacienda.

El concejal señor Moro, pide el arreglo de una alcantarilla del juego de pelota, ordenando la presidencia se efectue.

El señor Roselló expone el mal estado en que se encuentra el techo del despacho de Secretaria, y ante el temor de que un dia pueda el secretario, señor Cabezas, sufrir algún accidente. solicita sea arreglado en seguida, acordándose se efectúen las obras. El señor Cabezas da las gracias por

el interés y se levantó la sesión. Notas de Sociedad Después de pasar una larga temporada en Santander y Reinosa, ha lle-

gado la elegante y distinguida señorita María Eugenia Ramírez López, sobrina del Prejado de ésta, doctor López de Arana. -También ha estado en ésta, el teniente de la Guardia civil de Reino-

político del prelado mirobrigense. -Marcho para Boadilla, donde pasará una larga temporada, el maestro don Santiago Blanco, el cual se encuentra muy mejorado.

sa, don Feliciano Ramírez, hermano

-Ha estado en ésta, el inspector jefe de Correos, señor Serrano. -También estuvo días pasados, el joven oficial del Banco Español de Crédito de Salamanca, don Jesús Ra-

mírez López. —Son numerosas las felicitaciones que le han sido enviadas de las grandes amistades con que cuenta en ésta al notable y afamado músico compósitor, don Modesto Rebollo, con motivo del estreno de una obra en Sajamanca, de la cual es autor, a las que unimos la nuestra.

-Con el fin de visitar un enfermo de ésta, estuvo días pasados el reputado y prestigioso médico profesor de la Facultad de Salamanca, doctor don Primo Garrido.

-Ha estado en ésta el culto practicante de la Beneficencia provincial de Salamanca, don José García Amores y su hijo Pepito. -Marcharon para Salamanca, en su

automóvil, después de una excursión cinegética en sus posesiones, don Agustin Lucio, don Matias Rodríguez, don Julio Escorial, don José Martín y don Tomás Vicente. -Han llegado de Salamanca para Fuenteguinaldo, donde pasarán una

temporada, la bella y elegante señorita Lolita Dorado, hija del cajero de la sucursal del Banco de España, y la señorita Eleuteria Pando. -- Regresó de Palencia, el teniente alcalde, don Juan Rodriguez Hurdi-

-Marcharon para la Sierra del Guadarrama, don Jesús Montejo y fami-

-- Marchó para Salamanca, el joven médico, nuestro paisano y amigo, don Francisco Dominguez Unceta. S. VEGAS ARRANZ

Abogado-Procurador Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ

Plaza del Angel (FRENTE A PARADINAS)

EN EL EDIFICIO DEL GRAN HOTEL Gran rebaja de precios

Garbanzo gordo, buena cochura, kilo 1,00 Atún en aceite, lata de 225 gramos Bonito en aceite, lata de 225

gramos 0,65 Atún en aceite, lata de 400 gramos 1,20 Bonito en aceite, lata de 400 gramos

Sardina en aceite, lata de 155 gramos Sardina en aceite, lata de 200 gramos Bacalao Escocia, buen tamaño, kilo

Bacalao Escocia, tamaño crecido, kilo 2,50 Chicharro gordo, lata de 6 kilos Sardina en escabeche, lata

de 5 kilos Sardina en aceite, lata de 400 gramos 0,90

Humedo, 7,0. Viento W-fuerza O. Cielo, nuboso. Tiempo,

variable. Lluvia de ayer, 2,4.

cial de Alemania ha publicado un

documento cuyo interes rebasa las

fronteras; es un llamamiento a to-

dos los católicos alemanes sean o

El manifiesto empieza negando

al nacionalismo, al socialismo y al

imperialismo como directrices po-

liticas y se declara incompatible

con estas tendencias en nombre de

un concepto universal de la justicia

social, universalidad que lo mismo

se refiere a todas las clases socia-

les alemanas suprimiendo su sen-

tido de equidad a la política inte-

rior, que a las relaciones exterio-

Rechaza el frente único que pu-

diera formarse para derribar el Es-

tado liberal. El partido nacional

católico-social quiere supera: la

lucha de clases y establecer la paz

social. Para realizarlo quiere cons-

truir el Estado corporativo profe-

sional y la enérgica constitución de

Los principios constitutivos de

este Estado es la representación

profesional, antitesis del régimen

parlamentario libéral-democrático.

La solidaridad y organización de

cada uno de los circulos sociales

profesionales, contra la mecaniza-

la economia profesional.

no del partido.

res de Alemania.

Carta de Alemania

Los partidos católicos alemanes

solicitan la constitución del

Estado corporativo

El partido nacional católico-so- eción de la vida, la formación de

clases y la proletarización. Enérgi-

ca constitución de la unidad nacio-

nal. Justicia garantida por un Es-

tado fuerte, contra la lucha de cla-

ses de la plutocracia y del proleta-

riado. Dirección de los negocios

ULTIMAHORA

NOTICIAS DE MADRUGADA :

UN ARTICULO DE "EL SOCIALISTA" Y LA MINORIA RADICAL

En el debate sobre el proyecto de Ordenación Bancaria intervienen los señores Alba y Carner

Los minisíros señores Domingo, De los Ríos y Giral, represenfarán al Gobierno en la clausura del congreso de Esíudianies

Sesión nocturna en la Cámara | bado asistirán a la clausura del Con-greso de la Unión Federal de Estu- bía querido ni leerlo, limitándose a es-DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

Madrid.-A las once de la noche, abre la sesión el señor Besteiro, reanudándose el debate sobre el proyecto de Ordenación Bancaria.

El SR. ALBA consume un turno en contra de la totalidad del dictamen. Como los señores Lladó y Corominas se han ocupado de la técnica bancaria, anuncia que él se limitará a la política financiera.

Dice que hay que desechar el temor de aparecer como servidores del Banco de España. El volumen del Banco está repartido entre grandes elementos, y modestos de la economia nacional. Además, el Banco ha sido el gran receptáculo de los redescuentos de los Bancos privados.

Ruega al señor Prieto que olvide las discrepancias para lograr el frente unico que propugnaba el señor Corominas en la sesión de anoche.

. Añade que no entiende el proyecto de ley, pero que no alcanza a comprender su finalidad. Los artículos 2, 4. y 11, no tienen razón de existir, porque se refieren a posibles contragencias, y no deben adoptarse medidas que además de comprometer respetables intereses, no se sabe si habra ocasión de aplicarlas.

Se encuentra conforme con los resfantes artículos del proyecto, porque nadie puede negar al Estado los resortes que en ellos se establecen; pero además, estima que no era necesario para lograrlo, modificar la actual estructura de la Ordenación Bancaria.

Censura que se corte el camino a la estabilización y cree conveniente que se fije la cifra de las pérdidas a que puede llegar el Banco en las operaciones

de intervención. En los balances del Banco de España no deben confundirse el oro en Caja con las divisas del Extranjero. Censura ei plan Carabias. Estima necesario que se vuelva, a la normalidad

lamento. Pide que se reduzca el numero de consejeros que han de intervenir en er Banco, en nombre del Estado.

dándose la debida intervención al Par-

Las recientes disposiciones del Uobierno han perturbado la balanza mencantil. Pide explicaciones sobre la esrabilización, aunque cree que el cobierno no trá a ella por Decrero.

El SR. CARNER, le contesta en nonbre de la Comisión. Dice que debe explicarse detalladamente el proyecto de Ordenación Bancaria, para que to entienda todo el país, y evitar de esta forma la campana en contra de cierta prensa que se agita porque la Repubica ha herido muchos intereses.

El discurso del señor Alba, ha sido más que financiero. Explica, el alcance de los artículos de proyecto relacionado con el establecimiento del pa-

tron orc. Se ocupa seguidamente de las consecuencias de una inmediata estabilización sin preparación suficiente.

No comprende el orador, por que es enemigo el Banco de España del proyecto, ya que éste, limita las peraidas que pudiera tener.

Defiende el limite de la circulación fiduciaria, para evitar la inflacción. El SR. BESTEIRO, ruega al orador que aplace su discurso para proseguir-

lo mañana. El SR. CARNER, promete apreviar. El SR. CARNER, continua reconociendo los servicios del Banco de España y afirmando que por eso la medida contra sus beneficios no es excesiva ni hará que constituya un peli-

gro para la moneda. Defiende la necesidad de la permanencia de tres representantes en el Banco, ajenos a este que lo serán de la Industria, del Comercio y de la Agricultura, para evitar que los accionistas, manejen a los subgobernadores.

Termina insistiendo en que el provecto de Ordenación Bancaria, no causa daño a la nación y afirma que el Banco y el Estado tienen que marchar unidos para encauzar la economía nacional.

El SR. PRIETO dice que es necesario terminar este debate y que como ahora se impone la suspensión de la sesión pública, solicita que se habilite la noche de mañana para continuarlo. Así se acuerda.

Se suspende la sesión a la una menos diez de la madrugada, pasando la Cámara a reunirse en sesión secreta.

EL GOBIERNO, LA CAMARA Y LOS ESTUDIANTES

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia ha hecho público que el sá-

diantes Hispanos, en representación del Gobierno, los ministros de Instrucción Pública, Justicia y Marina, y en nepresentación de la mesa del Congre-

so, el señor Madariaga. LA LABOR CONSTITUCIONAL Madrid.-Al recibir, por la tarde, después de la sesión, el señor Besteiro a los periodistas, les dijo que había exhortado a los diputados a que concurran puntualmente a las sesiones. La ausencia no es demostración de pereza, sino que los diputados se hallan rendidos, sobre todo los miembros de la Comisión constitucional, sobre los

que pesa un gran trabajo. Por la tarde se ha conseguido un avance importante y estoy decidido a que no entorpezca la labor porque no puede ser que entremos en el año próximo sin tener la Constitución apro-

Creo que elegiremos el presidente en la fecha prefijada.

Preguntado el señor Besteiro sobre si se intercalaria en el debate Constitucional el de la Comisión de Responsabilidades, contestó que para ello se habilitarian sesiones nocturnas. LOS RADICALES Y LOS SOCIALIS.

TAS Madrid.—El ministro de Comunicaciones recibió por la noche a los periodistas, a quienes dijo que el artículo que esta mañana publicó "El Socialista" contra el señor Guerra del Río y los radicales, había sido comentadisimo.

cuchar unas referencias dei mismo. Se le preguntó si este asunto podría

plantear una cuestión difícil en el seno del Gobierno, y contestó: -Puede ser; pero veremos lo que

pasa esta noche. LA LIBERTAD DE LOS SEÑORES LAS MARIAS Y ROSALES

Madrid.-Interrogado el Director general de Seguridad, señor Galarza, sobre si serian puestos en libertad el sacerdote don Andrés de las Marias y el comandante don Francisco Rosales, detenidos por un supuesto complot monárquico, dijo lo siguiente:

-No han sido puestos en libertad, ni lo serán por ahora.

JUNTA GENERAL DEL ATENEO

Madria.-En el Ateneo, se ha celebrado la Junta General extraordinaria, convocada para decidir si serian expu sados cuatro ateneistas, organizadores de una manifestación anticlerical, con motivo de la discusión por la Cámara del artículo 24, del Proyecto Constitutional.

Se leyò el informe de la Comisión designada para emitir dictamen en este asunto y fué discutido ampliamente,

interviniendo muchos ateneistas. Por 144 votos contra 17, se acordó que no había lugar a la expulsión solicitada porque el Ateneo, represenpropia de quienes aspiran a formar ta la libertad y e respeto para todas las de icadas conciencias infantiles, les las opiniones.

RIVERA

ALCERRAR

Cámara reconoce la honorabilidad del señor Guerra del Rio y da por terminado este asunto LA SESION SECRETA

Madrid, 13 (4,10 madrugada).--Comenzo la sesión secreta de la Cámara, dando 'ectura el señor Fernández Clérigo al dictamen de la Comisión depuradora, va conocido.

El SR. GUERRA DEL RIO rechaza los indicios de culpabilidad que se consignan en el dictamen. Dice que había confesado ante la Comisión que el señor March le había visitado como un cliente más, en su domicilio. Protesta de que se haya enviado un inspector de policia para enterarse de quiénes le visitaban.

EI SR. FERNANDEZ CLERIGO: Lo hemos enviado, porque nos lo facilitó el señor Galarza.

El SR. GALARZA: No es exacto. Yo envié un inspector para aclarar algunas noticias tendenciosas, que circulaban por la calle, a fin de probar la honorabilidad del señor Guerra del Rio, que estaba en entredicho.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO pide que se rectifiquen unas palabras de don Miguel Cámara, que no se hace.

El SR. CASTILLEJO dice que el dictamen de la Comisión proclama la honradez del señor Guerra del Rio, pero sugiere algunos indicios de indiscrec-

El SR. SANCHEZ ROMAN añade que ninguna conciencia honrada puede condenar por indicios. En esta sesión debe terminarse este asunto, con bien y para bien de la República, y rectificar cuanto se ha dicho, algo de ello, de tipo porteril. Ya dije al principio

lo peligroso que era este camino. El SR. BESTEIRO ruega a la Cámara que tome en consideración la sugerencia del señor Sánchez Román, y aconseja a las minorias cordialidad para resolver este enojoso asunto.

EL SR. COMPANYS, por los catalanes, se adhiere a las manifestaciones del señor Besteiro.

LA COMISION modifica el dictamen, pero manteniendo la segunda parte del mismo, referente a los indicios de culpabilidad.

A. leerse el dictamen, se produce algún escándalo. El SR. ALBA pregunta: ¿Y qué se

hace del señor March? El SR. PRIETO: A March, debió de ahorcarle la República en la Puerta

del Sol y yo hubiera tirado de los Seguidamente se lee una proposición del señor Ossorio, que firman Ortega

v Gasset (don José) v otros diputados, proclamando la honorabilidad del señor Guerra del Rio. El SR. CORDERO, dice que hab a

en nombre de los socialistas, que no estan conformes con el dictamen, porque no acusa y que seguramente el dictamen no acusa, porque no tiene materia. Ningun vocal de la Comision de Responsabilidades, ha sentido aver-REVISION DE RENTAS

sion alguna por el señor Guerra del Rio, cuya honorabilidad reconozco proclamo, como jefe de la mineria so-

He de elogiar la serenidad de la minoria radical, en estos incidentes tan enojosos.

El SR. FERNANDEZ CLREIGO: Celebro que la Comisión depuradora se haya equivocado, y en consecuencia, dimito el cargo. El SR. BESTEIRO: Nada de dimi-

siones. Hay que aceptar el fallo, tanto cuando se acierta, como cuando se equivoca. El SR. ORTEGA Y GASSET (don

Eduardo) anuncia que se retira de la Comisión de responsabilidades. Piden la palabra los señores MARTI-NEZ BARRIOS y BAEZA MEDINA, y solicitando éste prelación en el uso de

la palabra, se la concede. El SR. BAEZA MEDINA anuncia que don Eduardo Ortega y Gasset tenja ya presentada la dimisión; pero se le ha aconsejado que la retire, para no rela-

cionarle con estos incidentes. EL SR. MARTINEZ BARRIOS: esas pelabras me obligan a variar los térmínos de mi intervención. Me he dedicado estos días a contener impulsos y

pasiones. No quería que se considerara como coacción a la Cámara determinadas actitudes. Celebro las frases de los señores

Cordero y Baeza Medina, porque parecía que se agitaba la hostilidad de las minorias socialistas y radical-socialista contra la radical.

Seguidamente se auspende la sesión

Al reanudarse la sesión publica, se da cuenta de la proposición del señor Ossorio Gallardo, aprobada por la Cámara que dice así:

"La Cámara entera, ha aprobado el dictamen de la Comisión, que proclama no haber date a guno contra la honorabilidad del señor Guerra del Río. Aprueba este dictamen y acuerda dar por terminado este asunto."

La sesión se levanta a las tres y diez de la madrugada.

RIVERA

LOS CINES

Sin ninguna complicación, ni de guión ni de escenarios, las "Selecciones Filmófono", presentaron anoche en la pantalla de este teatro una película titulada "Amor en el ring".

Todo el sencillo asunto del film, gira en torno de un boxeador, que es precisamente el campeón del mundo, Max Schemelling, al que el lienzo de plata puede depararle nuevos éxitos.

en momentos hablada y sincronizada con música solamente en otro, logró entretener al público. Breton

Se provectó anoche la interesante pelicula "Venganza" de la que es protagonista la linda mejicana Dolores del Río, que realiza una de sus más admiradas creaciones.

Moderno Ayer se provecto en el teatro de la Cuesta del Carmen, la pe icula de los Artistas Asociados "El hijo del Caid", interpretada por Rodolfo Valentino. Ante el anuncio de una película del universa mente amado Valentino la sala del Moderno se vió llena en las des

Los maestros cursillistas persisien en no entrar en los ejercicios

Para ayer tarde, a las tres y media, estaba convocado el segundo grupo de maestros cursillistas, en la Universidad. Momentos antes, en la Plaza de Anaya se reunieron la mayoria de los maestros y maestras, acordando per-

sistir en la no entrada a los ejercicios de este grupo, ya que tampoco lo hicieron los pertenecientes al primero. Los grupos se estacionaron a le largo de la calle de García Barrado.

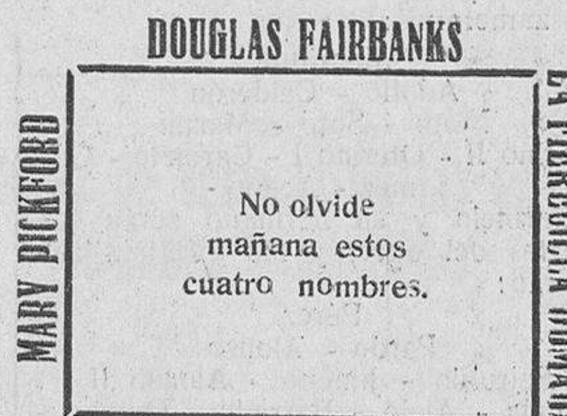
la mayor parte señoritas. La Guardia de Seguridad despejó la A la salida, especialmente las seño-

Entraron unos cincuenta cursili, stas,

ritas fueron acompañadas por guardas de Seguridad.

En la calle de Garcia Barrado, donde se habian reunido otra vez los grupos, fueron silbadas las que habían acudido al ejercicio, y entonces los guardias d.eron una carga.

Parece ser que el tribunal, siguiendo el precedente anterior, citará en segunda convocatoria a los cursillistas que ayer no entraron.



TEATRO LIVEO

censuran su conducta dura y severa-

gunientes que pomposamente suelta

como irrebatibles la minoría hostil a

toda selección-pues minoría es, aun-

que aparentemente, gracias a la pasi-

vidad e inexperiencia de los buenos

a umnos-maestros que hay entre los

cursillistas, se arroguen la representa-

ción unánime de todos-lo que en el

fondo pretenden es: ¡plaza para todos!,

¡sin pruebas y sin justificación de ca-

¿El argumento más fuerte? Que

cuando la Normal les fué aprobando

asignatura por asignatura, ya les dió

sabian, o tenían ob igación de saber

cuando estudiaban, que en esta carre-

ra, como en casi todas, el Estado, pa-

ra defender les intereses de la Nación,

que son más sagrados que los suyos

personalisimos y particulares, siempre

se reserva el derecho justificadisimo

¿Todos? No; todos, no; hay que

hacer justicia. Hay muchos, muchisi-

mos cursillistas que su conciencia pro-

fesional, que su juventud capacitada.

no solamente se prestaban gustosos a

pruebas de selección y capacidad, si-

no que intimamente desaprueban y

condenan el juego a que les obligan los

que bullen, gritan y... hasta insultan

al que les hace ver que no es justo y

que casi sería funesto-pese a la gri-

tería de los incapacitados, que, como

todos jos tales, cuanto menos razón

tienen, más gritan-el entregar la

educación de la infancia sin un míni-

mum de garantias de que se efectuará

con la intensidad, capacidad y delica-

Lo que courre es que esos alumnos-

maestros, esos muchachos, por causas

que yo en verdad encuentro justifica-

do, se muestran pasivos y dejan que

griten, hablen y gesticulen la minoria

de los que-¡cuántos habrá!-va can-

o que es más lamentable, incorregi-

ble-en antériores oposiciones (no

descalifico, ni mucho menos, a todos

los que han hecho oposiciones antes),

o de los que, olvidando su juventud,

se han apoltronado y les viene muy

bien una plaza sin justificar nada más

que su asistencia a un simulacro de

Y esa minoria, que tiene en contra

a toda la opinión sensata, a los seño-

res ministro y director general de Pri-

mera enseñanza, a todo el profesora-

do de Normales, a la Inspección-y a

la mayoria más sensata del Magiste-

rio el gesto de la Asociación Provin-

cial protestando, ha sido oportunisimo

y justo-es a que con todas sus fuer-

zas se opone a todo lo que cree no fa-

la que realiza esos actos impropios de

educadores, y la que insultara, y

quizá alguno fuera capaz de agredir,

a todo el que con sobrada razón les

diga que no son ellos los educadores

buenos, de los que con dignicad quie-

ren llevar su título, de los que no quie-

ren sonrojarse con una plaza casi de

caridad, de los que intentarán y con-

seguirán elevar el prestigio de la Es-

cue a y del maestro nacional, sale mi

pluma para mostrarlos a la opinión.

Quizá cuando este articulo salga, ya

apartados o próximos a apartarse de

la minoria que los descalifica, harán

ver a la opinión que de las Norma'es,

de entre los alumnos que ha sacado,

11-11-1931.

soltera, primeriza, se ofrece para criar

en casa de los padres. Informarán,

Arrabal del Puenfe Nuevo, calle 1.", 2.

AMA DE CRIA, de veintiún años,

JULIAN HERNANDEZ PEREZ

han salido mayoria de maestros.

Y en defensa de los otros, de los

que la Nación desea y necesita.

vorece lo que llaman sus derechos (!)

cursillo de perfeccionamiento.

sados de mostrar su incapacidad -

deza a que tiene derecho.

de selección, al que ellos se oponen.

callan intencionadamente que ya

pacidad, cultura ni vocación!

capacidad.

Pues pese a todos los sofisticos ar-

mente, y a fe no sin falta de razón.

En defensa de los cursillistas El día en la Audiencia

causa instruída en el juzgado de Ciu-

dad Rodrigo, porque sobre la una de la tarde del 10 de Julio del año actual, enconfrandose de servicio el agente de vigilancia Miguel Romero Vallés en la estación de Fuentes de Oñoro, fue requerido por la dueña de la fonda con motivo de haberla dirigido unas frases groseras el procesado José Manuel Garzón Hernández; y al aconsejar a este que cesara en su actitud, cabiendo que Miguel Romero era policia, le desafió y amenazó con un palo que empuñaba, dirigiéndole una frase grosera y diciendo que no tenía bastarte con cincuenta como él, llegando in-

cluso a negarse algo a ser detenido. El teniente fiscal señor González, acusó al procesado. José Manuel como autor de un delito de insultos a un agente de la autoridad, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Según el defensor señor Tordera, el procesado, en la ocasión de autos, se encontraba embriagado, y no faltó a la autoridad, sosteniendo que, a io sumo, sería autor de una falta, con la circunstancia atenuante indicada.

Informaron el fiscal y la defensa, con objeto de razonar sus respectivas pretensiones, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Vista de un incidente También se celebró ayer la vista de

apelación de un incidente originado por apelación interpuesta contra el auto de procesamiento dictado en sumario que se instruye en el juzgado de Alba por el supuesto delito de homicidio, solicitándose la revocación de aquel, no sólo en cuanto al procesamiento de los supuestos autores, sino también respecto a su libertad provi-

En defensa de los apelantes actilo el letrado señor Cimas, reiterando la petición deducida.

El fiscal, señor James, solicitó la confirmación del auto apelado, por lo que al procesamiento se refiere, y no se opuso a que se acceda a la libertad provisional solicitada, con la fianza que el tribunal estimara conveniente.

El letrado señor Andrés y Manso, como acusador particular, solicitó 1 confirmación del auto apelado en toda su integridad, o sea que se mantuviera el procesamiento y se negase la libertad.

Para que el tribunal dicte resolución, quedó terminada la vista. EL LICDO. SALVADERA

BUSCANSE agentes en todas partes

para la venta de

Miniaturas sobre cristal con fondo madreperla

reproducidas según cualquier fotografia, Louis Pollak, Viena (Austria), IX, Althamplatz, 4

del Estado confiado a una clase de hombres que estén prontos a saerificarse por las exigencias nacionales, en contra de la dirección burocrática actual. Fidelidad al jefe del Estado liberal, y cuyo jefe ha de ser elegido por una selección entre los colegios corporativos entre los más expertos y mejores, elección que rechazaria la selección democrática liberal elevando a los primeros puestos a demagogos sin escrúpulos. Antiparlamentarismo. Y por úlútimo, declaración de oposición al bolchevismo, representativo de la dictadura del proletariado y oposición también a la dictadura plutocrática americana. Las leyes fundamentales del Es-

tado serían tres: dirección confiada al más competente. Toda la vida nacional debe ser ordenada y dispuesta de modo que sea garantia de la emergencia de los mejores dotados. La organización se haría de abajo arriba, ordenadamente, sin la tumultuosa elección occiden-

La segunda ley, la jerárquica, estructuración profesional.

Descentralización del Estado, haciendo compatibles en la práctica la autonomía y la autoridad. El doctor Kunze, jefe del partido firma este manifiesto con el que están de acuerdo varios centenares de miles de alemanes, y con el cual discrepan otros grupos políticos numerosos.

Tiene este documento un valor trascendental, porque revela dos aspectos de importante fracción política alemana: el primero es la concépción del Estado por el ala derecha y el segundo la extensión del fascismo. La prensa italiana no oculta su alborozo, porque advierte en este documento el sazonado fruto de la experiencia italiana.

Sin duda alguna esta concepción del Estado omnimodo y absoluta autoridad del jefe del Estado, chocará contra el concepto católico que separa y limita la autoridad del Estado, vedándole intervenir en los altos negocios del espíritu. Pero no se olvide que la reforma nació en Alemania y que el genio germánico tiene poicos caracteres comunes con el genio de los pueblos latinos.

DR. GUSTAV EHERENBERG

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUAREN-TA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

Cámara Oficial de Comercio

Habiendo acordado el pleno de esta Cámara acudir a la información abierta sobre el proyecto de ley del Control obrero, la comisión encargada de emitir el correspondiente informe, invita a todos los comerciantes e industriales de Salamanca y su provincia, para que acudan el día 17, a las cinco de la tarde, y en el local de la Cámara de Comercio, a hacer las manifestaciones que crean pertinentes, y que sirvan de asesoramiento a la comisión dictaminadora.

URGE VENTA de cuatro automoviles, tres conducción y uno turismo, siete plazas, marcas Renault, Oacian y Dodge, patente pagada, a toda prueba. Para verlos y tratar, de diez a doce, en Bordadores, 4.

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Acabo de recibir nueva remesa de novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para tratar, Camino del Cementerio, 4, vaquería de Emilio Pérez.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELO

Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Paseo de las Carmelitas, 7

大学 (大学 100年 Park 1998 Mar Lindows Rever 1998 Horse Bank

HORAS DE DESPACHO: De 9 a 11 y de 3 a 6

Fernando Sánchez y Sánchez

PROCURADOR COLEGIADO

La película, con algunas canciones,

secciones.

La opinión sensata, que sigue con interés las cuestiones sobre la ense-Por faltar a la autoridad ñanza, al observar la conducta improcedente e injusta de los cursillistas, im-Se celebro ayer el juicio oral de la